

Todo lo que hay que saber sobre las prestaciones incluidas en el sistema de vouchers de salud

La modalidad funciona en los centros de atención pública desde enero pasado, mediante una credencial. Recientemente se incorporó el Sanatorio GO, primer efector privado en sumarse a la iniciativa. Cómo conseguir un turno, y qué tipo de servicios médicos incluye. **Local 4**

Martes 18-6-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.465 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El Gobierno define cambios en Tasas de Interés. Nacional 10

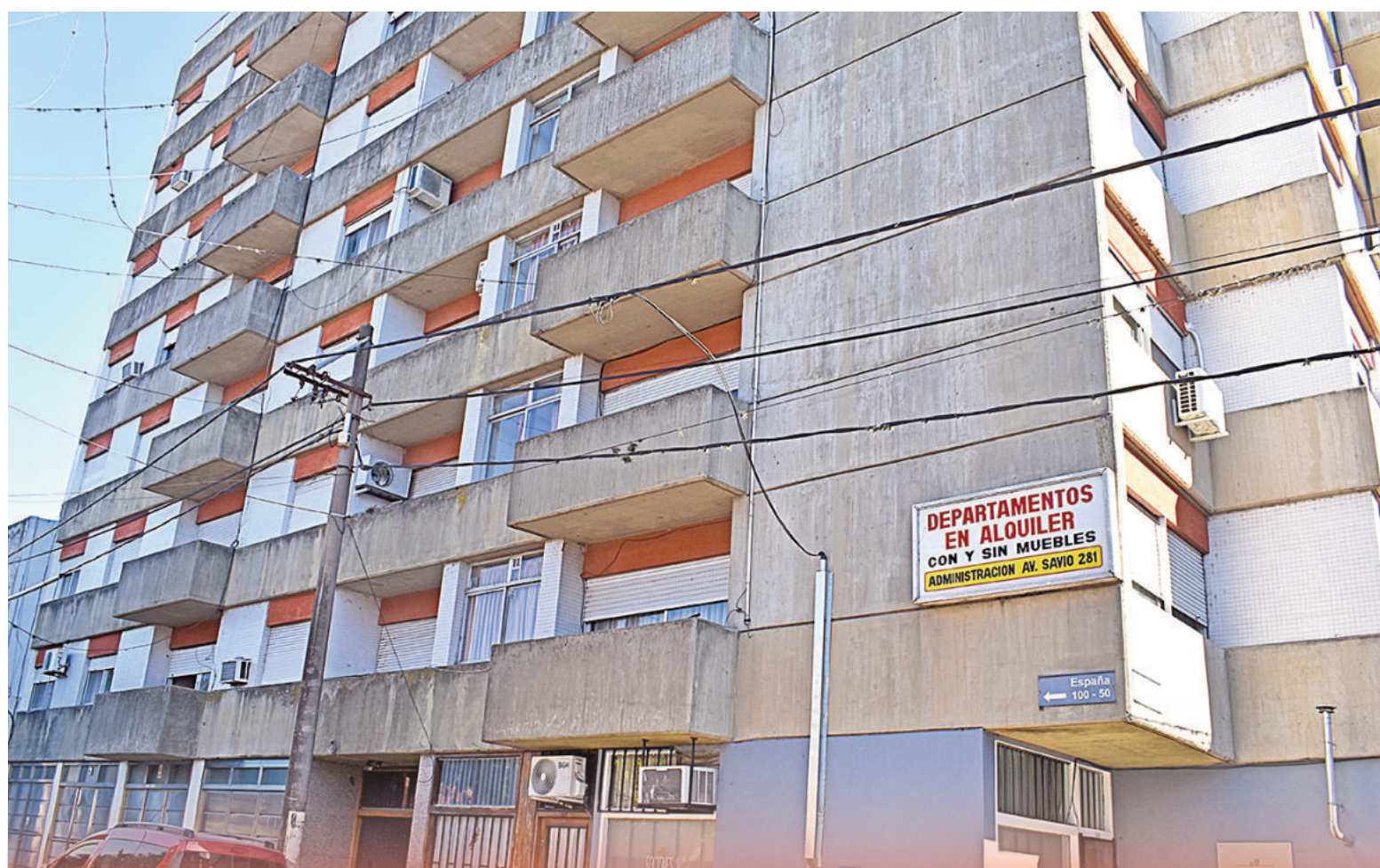
Rusia criticó a Milei por el apoyo a Ucrania. Nacional 13

Chile advierte a Argentina por paneles solares. Nacional 13

● **NO HABRÍA RECIBIDO EL TRATAMIENTO ADECUADO EN LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA**

Advierten un posible abandono de persona tras muerte por tuberculosis de un interno de la Unidad Penal 3

El hombre falleció este domingo en el hospital San Felipe, tras ser ingresado con un cuadro irreversible. Se trata de Carlos Bulacjo, nacido en San Nicolás, quien no habría recibido el tratamiento correspondiente dentro de la institución penitenciaria. No es la primera vez que se da un hecho de estas características. En junio de 2022, un recluso oriundo de Junín moría en el hospital producto de esta misma enfermedad. **En foco 2**



Alquileres impagables

El índice de ajuste anual de los contratos que están bajo la ley 27.551 no para de crecer mes a mes, y las luces de alerta son cada vez más fuertes. Para quienes firmaron contratos en julio de 2023 y 2022, la actualización a pagar será del 242,86 por ciento. Este aumento equivale a que un contrato por el que se paga hasta este mes 100.000 pesos, pasará a costar 342.860 pesos. **Local 3**

EXPECTATIVAS

Hoy se dictará veredicto en el juicio a Grottini



El hombre juzgado por las muertes de su hija, su madre y su hermano se enfrentará hoy a la decisión de los jueces. La fiscalía pidió perpetua y la defensa, la absolución. **Judiciales 7**

DESDE JULIO

Aumentos en las multas por infracciones de tránsito

Local 6

GABINETE

Milei define con Sturzenegger el nuevo ministerio

El Presidente resolverá hoy el alcance de la cartera a cargo de su asesor, y cómo se complementará sin competir con el ministerio que conduce Luis Caputo. **Nacional 11**

FALLECIÓ EN EL HOSPITAL SAN FELIPE

Advierten un posible abandono de persona tras muerte por tuberculosis de un interno de la Unidad Penal 3

El hombre falleció el domingo en el hospital San Felipe, tras ser ingresado con un cuadro irreversible. Se trata de Carlos Bulacio, nacido en San Nicolás, quien no habría recibido el tratamiento correspondiente dentro de la institución penitenciaria.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El interno Carlos Bulacio, quien se encontraba alojado en la celda 12 del pabellón 7 de la Unidad Penal N° 3 de San Nicolás, falleció el domingo en el hospital San Felipe a causa de un cuadro muy avanzado de tuberculosis.

Fuentes consultadas por este diario aseguran que el deceso fue consecuencia de un abandono en la atención de la salud de este interno nacido en San Nicolás. Bulacio, que ya tenía diagnóstico de TBC avanzada, había sido trasladado al penal de Olmos. A los pocos días lo trajeron de regreso a la UP3 de esta ciudad, según fuentes, "semi muerto". A las 48 horas sufrió una descomposición, y fue trasladado al sector Sanidad de la cárcel local, con la función respiratoria muy débil. En esas condiciones, fue derivado al hospital San Felipe, donde terminó falleciendo.

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. Se transmite de persona a persona a través del aire. Los síntomas de la tuberculosis activa incluyen tos, dolores torácicos, debilidad, pérdida de peso, fiebre y sudores nocturnos.



● **No es la primera vez que se da un hecho de estas características en la UP3. En junio de 2022, un recluso oriundo de Junín moría en el hospital San Felipe producto de esta misma enfermedad.**

Esta afección puede tratarse con antibióticos. Sin embargo, algunos tipos de la bacteria ya no responden bien a los tratamientos.

Antecedente

No es la primera vez que se da un hecho de estas características. En junio de 2022, un recluso de la UP3 oriundo de Junín moría en el hospital San Felipe producto de esta misma enfermedad. Tenía 57 años

y falleció en el nosocomio provincial luego de estar varios días internado en grave estado.

En enero de 2022, el Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás resolvía favorablemente un habeas corpus presentado por la Comisión provincial por la Memoria en el que solicitaba condiciones adecuadas para las personas alojadas en las celdas de aislamiento dispuestas para quienes padecen tuberculosis

en la Unidad Penal N° 3.

Paredes descascaradas y deterioradas, hongos y humedad, espacios sin equipamiento ni camas suficientes, sanitarios sin cerramientos adecuados, insumos de higiene escasos y solo provistos por familiares, jornadas completas encerrados sin poder salir al patio o a algún espacio al aire libre y falta de personal sanitario para atender a las necesidades de personas con esta afección

son las cuestiones que describieron en su presentación ante la Justicia.

El tribunal finalmente resolvió ordenar al director de la UP N° 3 que acondicione las celdas destinadas al aislamiento de pacientes con tuberculosis y, mientras tanto, ubique a los detenidos en un lugar que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad dispuestas por el Comité Nacional de Prevención de la Tortura.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



MERCADO INMOBILIARIO

Alquileres impagables: en julio el aumento superará el 240% en los contratos bajo la derogada ley

Se trata del ajuste anual según la ley 27.551 para los acuerdos que se firmaron en el séptimo mes de 2023 y 2022. La actualización a pagar será del 242,86 por ciento. Este incremento equivale a que un contrato que se paga hasta este mes en 100.000 pesos, pasará a costar 342.860 pesos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Índice de ajuste anual de los contratos que están bajo la ley 27.551 no para de crecer mes a mes y las luces de alerta son cada vez más fuertes, según se indicó en el mercado inmobiliario. Para quienes firmaron contratos en julio de 2023 y 2022, la actualización a pagar será del 242,86 por ciento. Este aumento equivale a que un contrato que se paga hasta este mes en 100.000 pesos, pasará a costar 342.860 pesos.

Estos ajustes son cuestionados en forma permanente. Para los inquilinos representa una suma muy difícil de afrontar de un mes a otro, mientras que para los propietarios representa un valor que está por debajo de la inflación anual.

Ante este panorama, los martilleros toman un rol fundamental para mediar entre las partes y, en algunos casos, tratan de llegar a un acuerdo si el inquilino no puede afrontar esa suba.

● **Para los inquilinos representa una suma muy difícil de afrontar de un mes a otro, mientras que para los propietarios representa un valor que está por debajo de la inflación anual.**

Según los últimos reportes del Foro Profesional Inmobiliario, desde mayo que el índice está por encima del 200 por ciento de actualización. En el quinto mes de este año, la actualización fue del 219,69 por ciento, mientras que en junio alcanzó el 232,5 por ciento. En julio será 10 puntos más, y llegará al 242,86 por ciento. Prácticamente ningún inquilino tuvo este año una suba en sus ingresos con esos índices. Por lo tanto, la situación se

torna difícil de afrontar.

Aunque distintos martilleros marcan que el nuevo sistema de actualización puede ser más razonable, hay profesionales que marcan que ya se negocia entre las partes para amortiguar los índices de actualización. En algunas inmobiliarias utilizan ese índice de locación dividido por tres o por cuatro, según el periodo de actualización que se incluyó en los nuevos contratos: trimestrales o cuatrimestrales.

El Índice de Contratos de Locación (ICL), toma en cuenta los porcentajes de aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y RIPTE (Remuneración imponible promedio de trabajadores estables).

Proporción importante

Cabe indicar que si bien hay cada vez menos contratos de alquiler según la ley 27.551 y su modificatoria, aún representan un porcentaje importante en la cartera de contratos de alquiler de las inmobiliarias de la ciudad y del país.

● **Desde mayo que el índice está por encima del 200 por ciento de actualización. En el quinto mes de este año, fue del 219,69 por ciento, mientras que en junio alcanzó el 232,5 por ciento.**

De esa normativa queda el ICL como una de las variables más elegidas para llevar a cabo los nuevos contratos una vez que se terminan los de la ley 27.551 y su modificatoria y las prórrogas que se pusieron en vigencia por seis meses en numerosos casos, ante el interrogante que planteó la transición del gobierno nacional de Alberto Fernández al actual de Javier Milei. El otro índice que se toma como referente para actualizaciones es el inflacio-

nario, que si bien viene en baja, representa un escollo duro de atravesar para numerosos inquilinos.

Debate

Hay todo un debate sobre cómo se toman los cálculos, ya que si se realiza sobre la base del índice anual, que incluye meses de fuerte inflación, y se divide por tres o por cuatro, da índices de actualización mucho más altos que si se realiza por los meses en los que se ha cumplido el tiempo para aplicar las primeras actualizaciones: los últimos tres o cuatro meses, según el convenio de cada parte. Esto es tanto para el ICL, como para el IPC.

Según explicaron diversos martilleros, estos tiempos son de negociación absoluta, en los que "los propietarios tienen que entender que ante la mayor oferta de inmuebles en el mercado de alquileres, los inquilinos estarían prefiriendo mudarse antes de quedarse a pagar contratos que pueden ser imposibles de afrontar con las sucesivas actualizaciones".

EN SAN NICOLÁS

Todo lo que hay que saber sobre la atención con vouchers de salud

El sistema funciona en los centros de atención pública desde enero pasado, y recientemente en el Sanatorio GO. Según Mirna Bottazzi, con este sistema “se descomprimió mucho la atención” de las infecciones respiratorias con la llegada del frío. Cómo conseguir un turno, y qué tipo de servicios médicos incluye.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tal como se informara oportunamente, San Nicolás es el primer distrito del país en ofrecer el sistema de vouchers de salud para la atención de la población con cobertura pública. El sistema, que figuraba en la plataforma de campaña del gobierno nacional, funciona desde enero pasado y los usuarios eligen si quieren atenderse en los centros del sistema público o del sector privado, que tengan convenio con el municipio.

Para eso, las personas sin obra social o prepaga acceden por DNI –que pasa a ser el número de afiliado al Seguro Médico Municipal– a una credencial digital con un token que se utiliza en el centro para acceder a la prestación igual que otras coberturas. Con esa credencial pueden atenderse en los hospitales o, desde hace unos pocos días- en el GO Sanatorio, que pertenece al Grupo Oroño, que participa de este sistema como prestador. El municipio le abona a ese centro por cada prestación.

Para definir los valores de cada servicio, la Secretaría de Salud del municipio utiliza el listado de aranceles del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (Iapos) de Santa Fe.

Son 50.000 los residentes de San Nicolás que no tienen cobertura más que la que pueda brindar el estado municipal. Eso entre una población de 175.000 habitantes. A través de este sistema de vouchers, desde enero pasado se administraron más de 5000 consultas de servicios que se brindan en el primer nivel de atención.

Respecto del funcionamiento, la directora del GO Sanatorio San Nicolás, Marisa Vico, explicó que, por el momento, la clínica que conduce, “es el único efector” adherido al sistema, pero el objetivo es que se “replique en el resto del país”.

Señaló que para acceder los pacientes deben obtener un turno a través de la página del gobierno municipal. “Con este voucher se presenta en el sanatorio y requiere la atención que necesita, ya sea ginecología, trauma, pediatría, clínica



u otras especialidades”. En el centro de salud, “tomamos ese voucher y después lo presentamos al municipio para que nos pague las atenciones que hemos hecho en el sector privado”.

Vico puntualizó que el sistema “tiene límites”, ya que “cubre hasta un monto y hasta determinado tipo de complejidad. Está cubierto lo esencial, pero en el caso de que el paciente venga y requiera una prestación de alta complejidad, por ejemplo una tomografía o una resonancia magnética, nosotros tenemos que pedir autorización, como cualquier prestador del sector privado de salud, a alguien de la municipalidad relacionado con Secretaría de Salud, y nos autoriza o no la práctica que estamos solicitando, que está por fuera de lo convenido”.

Respecto de la atención que se puede recibir con el voucher la profesional detalló que incluye “todo lo que es atención en guardia de

pediatría, clínica, consultorios externos de pediatría, clínica, ginecología, traumatología, cardiología. Todas las especialidades de guardia y consultorio externo. También tenemos cubiertas mamografías y prácticas simples. Lo que requiere autorización son las prácticas más complejas, como una tomografía o una resonancia”.

Mirna Bottazzi

La secretaria de Salud Pública, Mirna Bottazzi, explicó que el voucher cubre aquellas prestaciones que hacen a la promoción y prevención de la salud, desde la atención clínica y pediátrica hasta tocoginecología y la vacunación, cuando se opta por hacer la consulta en el sanatorio prestador. Si es en el hospital, basta que presente el DNI.

“Si un chico llega a la guardia o a un consultorio externo del sanatorio por un broncoespasmo, se lo asiste, se le hace una radiografía,

que es una práctica que está incluida en la atención de primer nivel, y se le da tratamiento –detalló la funcionaria–. Puede necesitar una internación breve, de tres o cuatro horas, transitoria o, si mejora, sigue el tratamiento por consultorio externo con los controles indicados. Si requiere atención de mayor complejidad, se lo deriva a un segundo nivel de atención, que es hospitalario, y puede ser público o privado. Esa internación no la cubre el voucher, sino el sistema público por el DNI del paciente”.

Ese cambio es a los fines administrativos, para el financiamiento, y no se requiere que el usuario haga algún trámite. En el GO San Nicolás, por el momento está preparado para internaciones de hasta 12 horas. “El voucher –precisó Bottazzi– es para poder atenderse en el sistema privado si así quiere el paciente. Lo que se busca es armar un sistema público-privado integrado y mejorar

la accesibilidad y la equidad”.

Bottazzi mencionó que con este sistema “se descomprimió mucho la atención” con el aumento desde hace 15 días por las infecciones respiratorias con la llegada del frío. “Se descentraliza la demanda”, planteó. Hay más instituciones privadas que están interesadas en brindar atención a pacientes con la cobertura por voucher, según indicó Bottazzi. En tanto, hay intendentes de otras localidades que visitaron San Nicolás para conocer cómo funciona el sistema.

Desde la cartera sanitaria nacional, a través de un comunicado, hicieron énfasis sobre este seguro de salud en que “subsida la demanda, no la oferta”, que era lo que durante la campaña presidencial el año pasado figuraba en la plataforma de La Libertad Avanza impulsada por Eduardo Filgueira Lima, entonces referente de salud de la fórmula Javier Milei-Victoria Villarruel.



EN SAN NICOLÁS LAS VENTAS POR EL DÍA DEL PADRE TAMBIÉN CAYERON CERCA DEL 10 % INTERANUAL

Según un informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, las ventas por el Día del Padre descendieron 10,2% frente a 2023. EL NORTE consultó a la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás sobre el panorama local tras la fecha especial. "Estimamos un comportamiento similar al relevamiento nacional, dado que -en el marco de la recesión del sector- el comercio minorista es uno de los más afectados", indicaron. El ticket promedio en el país fue de \$31.574, duplicando al año pasado frente a una inflación muy superior. Los datos surgen del sondeo efectuado entre sábado y domingo entre 157 comercios. En la comparación anual, la única suba ocurrió en Indumentaria (+11,1%). El rubro más golpeado fue Cosmética y Perfumería (-37,4%). Al mismo tiempo, CAME emitió en la jornada pasada un comunicado en el que se refirió a otra caída que afectó al sector: en el feriado de ayer, la cantidad de viajeros fue muy inferior a la del año pasado: un 64,3% menos. **EL NORTE**

PUAPAM: abierta la inscripción para el segundo cuatrimestre

La UTN San Nicolás informa que se encuentra abierta la inscripción a los cursos del segundo cuatrimestre 2024 del Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores (PUAPAM), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Estos cursos, cuatrimestrales y destinados a adultos mayores de 50

años, tienen su inicio previsto en la semana del 5 de agosto.

Bajo el lema "Aprender es un proceso continuo que dura toda la vida", PUAPAM ofrece una variedad de cursos en distintas temáticas. La oferta completa, horarios y contenidos se pueden consultar en el enlace <https://www.frsn.utn.edu.ar/?pa->

ge_id=3017.

Para más información, concurrir a la oficina del PUAPAM, ubicada en Colón 332, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

También es posible comunicarse por correo electrónico a puapam@frsn.utn.edu.ar o mediante WhatsApp al 336 461 2720.



Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



OTRA RAZÓN PARA RESPETAR LAS NORMAS

Desde julio las multas por infracciones a la Ley de tránsito serán más caras

Según datos a los que pudo acceder EL NORTE, las faltas más frecuentes cometidas por los nicoleños son el exceso de velocidad y cruzar semáforos en rojo. A partir del aumento de combustibles, en el séptimo mes de este año se registrarán cambios en los valores de las multas debido a la actualización de la Unidad Fija. Infringir la velocidad máxima permitida cuesta entre \$170.500 y \$1.137.000.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional decidió descongelar los impuestos a los combustibles y las sanciones de las provincias se dispararon. Desde diciembre hubo un incremento del 133,4%. Por este motivo, en el séptimo mes del año se registrarán cambios en los valores debido a la actualización de la Unidad Fija.

El Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires subirá desde julio el valor de las multas de tránsito, gestiones administrativas y el trámite correspondiente a la Verificación Técnica Vehicular (VTV). A través de su sitio Web señala que «el costo de las infracciones se calcula a partir de la llamada Unidad Fija (UF), que es un monto establecido en relación al valor del litro de nafta premium en la estación del Automóvil Club Argentino (ACA) sede Ciudad de La Plata».

Las multas de tránsito pueden variar en gravedad y monto dependiendo del tipo de infracción cometida. Según datos a los que pudo acceder EL NORTE, las infracciones más frecuentes cometidas por los nicoleños son el exceso de velocidad y cruzar semáforos en rojo.

A partir del último valor de la UF determinada para mayo y junio 2024, la multa por cruzar un semáforo en rojo, exceder la velocidad permitida o circular sin Verificación Técnica Vehicular (VTV) asciende a \$ 1.137.000. La actualización de carácter bimestral responderá al incremento de la Unidad Fija pautado para el séptimo y octavo mes de este año, según el artículo 1° de la Resolución 103.



Los valores

A partir de la última actualización del valor de la UF, las sanciones económicas por cometer infracciones son:

- Exceso de velocidad: entre \$170.500 y \$1.137.000 (entre 150 y 1.000 UF)
- No utilización de cascos en las motos o cinturones de seguridad en el vehículo: entre \$56.850 y \$113.700 (entre 50 y 100 UF)
- Pasar un semáforo en rojo: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)
- Circular a contramano: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)
- Por girar a la izquierda en zonas prohibidas: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)
- Mal estacionamiento: entre \$56.850 y \$113.700 (entre 50 y 100 UF)
- Conducir alcoholizado: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)
- Negarse a realizar un test de alcoholemia: entre \$568.500 y \$1.364.400 (entre 500 y 1.200 UF).
- Por circular con la VTV vencida: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)
- Por manejar sin contar con la edad reglamentaria: entre \$341.100 y \$1.137.000

(entre 300 y 1.000 UF)

-Por manejar sin habilitación: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)

-Por circular sin la documentación: entre \$56.850 y \$113.700 (entre 50 y 100 UF)

-Por circular sin cobertura de seguro: entre \$341.100 y \$1.137.000 (entre 300 y 1.000 UF)

-Por circular sin el comprobante del seguro: entre \$56.850 y \$113.700 (entre 50 y 100 UF)

-Por circular con exceso de ocupantes: entre \$56.850 y \$113.700 (entre 50 y 100 UF).

En tanto, el trámite de Verificación Técnica Vehicular en la Provincia de Buenos Aires tiene un costo de \$34.531,17 para vehículos particulares de hasta 2500 kilogramos. Para vehículos que superan este peso, la tarifa es de \$62.156,10. Mientras que para las motos parte de \$13.812,47 en motos de 50cc a 200cc hasta \$27.624,93 para motos de más de 600cc.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

SE DECIDE EL FUTURO DEL HOMBRE ACUSADO DE TRIPLE HOMICIDIO

Se conocerá hoy el veredicto del juicio contra Damián Grottini

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 dará a conocer hoy el veredicto y la eventual sentencia contra el hombre acusado de triple homicidio. El juicio, que se extendió por ocho largas jornadas, terminó el pasado jueves. Los magistrados que deben dar el veredicto son Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocáriz.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La audiencia de juicio había comenzado el pasado de 3 junio y culminó el jueves 13. Más de 80 testigos de una y otra parte pasaron por los estrados dando, algunos de ellos, declaraciones con detalles verdaderamente escalofriantes. Las principales pruebas de cargo fueron aportadas por personal médico, enfermeras y peritos que constituyeron cerca de la mitad de la totalidad de testigos. Entre los que declararon a favor de Pablo Damián Grottini se encuentran empleadores, familiares y amigos.

Hoy martes los magistrados del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocáriz darán a conocer el veredicto y la eventual sentencia que podría alcanzar prisión perpetua.

Con un minucioso trabajo que demandó poco más de dos años la fiscal Belén Baños junto al secretario Martín Basualdo y al auxiliar letrado Federico Sansalone buscaron probar la participación de Damián Grottini en cada una de las muertes. Describieron los hechos como a un plan siniestro y macabro fríamente elaborado por el cual el acusado provocó la muerte de su hermano en 2019, de su hija en 2021 y de su madre en 2022 motivado por la codicia. Lo acusan de suministrar algún tipo de medica-



Los jueces Laura Fernández, Cristian Ramos y Belén Ocáriz darán a conocer hoy el veredicto del juicio a Damián Grottini. FOTO: IARA CERAS/EL NORTE

mento para provocar una descompensación que permitiera una posterior internación en un centro de salud y una vez allí, con el suero colocado, inyectarles aire en las venas para provocarles la muerte. Presentaron un largo historial de búsquedas en Internet que complicaron seriamente su situación donde puede verse indagaciones como: "¿después de cuánto tiempo se produce la muerte luego de inyectar aire en las venas?", "embolia gaseosa", "¿Qué efectos produce el aire en las venas?", "Como producir un infarto", "Consecuencia de la entrada de aire en el suero", "a cuantas horas de infiltrar

el aire se produce la muerte", "Inyección mortal", " los venenos más letales del mundo", "los cinco medicamentos más letales del mundo", "cuál es la vena que se puede tomar para producir una embolia", "que se puede tomar para morir sin dejar rastros", "cómo creman un cuerpo humano", "conviviendo con la muerte", "proceso de descomposición y sus fases", entre otras búsquedas escalofriantes.

La defensa

La defensa, por su parte, integrada por los letrados Miguel Arzagot y Jorge Ingrata cuestionaron que

las pruebas sobre las búsquedas en Google no estuvieran completas. Afirmaron que también existían, junto a las presentadas, otras indagaciones que se referían a "cómo superar la muerte de seres queridos y cómo quitarse la vida" asegurando que en realidad lo que Grottini buscaba en la red era para suicidarse y no para provocarle daño a su familia. También destacaron especialmente que no pudo probarse que las personas fallecidas hayan sido asesinadas, ni cual fue la causa eficiente de sus muertes. Pablo Damián Grottini está acusado también de inyectarle una sustancia letal a

la mascota familiar, una perra bóxer llamada Sofía. Por todo esto la Dra Belén Baños pidió que sea condenado a prisión perpetua por Homicidio Calificado por el vínculo, por alevosía y por el medio empleado (respecto de Ailén y de Teresita Di Martino), Homicidio Calificado por la alevosía y por el medio empleado (respecto de su hermano Germán) y Daños, todo en Concurso Real. Con gran expectativa se aguarda que este martes el tribunal Oral en lo Criminal N° 1 se expida acerca de la inocencia o la culpabilidad en uno de los casos más tenebrosos y enigmático de la crónica policial.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1905 - CLÁSICO ROSARINO. En la Plaza Jewell de la ciudad santafesina de Rosario se disputa el primer clásico de la historia del fútbol rosarino entre Newell's Old Boys y Rosario Central, que concluyó con victoria de "la Lepra" por 1-0. El primer clásico se disputó por la Copa Pinasco, organizada por la legendaria banda británica de la Liga Rosarina de Fútbol.

1942 - PAUL MCCARTNEY. Nace en la ciudad inglesa de Liverpool, el músico, cantante y compositor Paul McCartney, uno de los cuatro miembros de la legendaria banda británica de pop rock The Beatles.

1943 - RAFFAELLA CARRÁ. Nace en la ciudad italiana de Bolonia la popular cantante y actriz Raffaella Carrá (Raffaella Maria Roberta Pelloni), quien grabó 30 discos y filmó once películas. La artista italiana empezó su carrera a los nueve años, cuando hizo un pequeño papel en la película Tormento del pasado.

1948 - INCORPORACIÓN A LA UNESCO. La Argentina se incorpora a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), fundada en 1945, actualmente con sede en París y 195 países asociados.

1964 - SEGREGACIÓN RACIAL. El gerente del Monson Motor Lodge de la ciudad de Saint Augustine (Florida, EEUU), arroja ácido muriático a la piscina de ese hotel para forzar la salida de activistas por los derechos civiles que se habían arrojado a ella en protesta por la negativa a que Martin Luther King y un grupo de amigos suyos entraran al restaurante Monson.

2010 - JOSÉ SARAMAGO. Muere en la isla española de Lanzarote, a la edad de 87 años, el escritor portugués José Saramago, autor de 18 novelas y Premio Nobel de Literatura de 1998 por su capacidad para "volver comprensible una realidad huidiza, con parábolas sostenidas por la imaginación, la compasión y la ironía".

Día de la Gastronomía Sostenible: qué es y por qué se celebra el 18 de junio

El 18 de junio se celebra el Día de la Gastronomía Sostenible, una fecha acordada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016. En este día se recuerda la importancia de nuestras elecciones alimentarias y su impacto en el planeta.

Fomentar una gastronomía que respete el medio ambiente, conserve la biodiversidad y promueva el desarrollo social y económico es clave para un futuro saludable y sostenible.

El principal objetivo del Día de la Gastronomía Sostenible es crear conciencia para que la sociedad cree mejores hábitos alimenticios que aporten al bienestar de la población mundial, como así también a la protección y preservación de los recursos naturales.

Esta celebración busca inspirar a individuos, comunidades y gobiernos a adoptar y apoyar prácticas gastronómicas sostenibles, contribuyendo a un planeta más limpio y saludable. La propuesta inicial fue efectuada por la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA), subrayando la relevancia global de esta iniciativa.

Qué es la gastronomía sostenible

La gastronomía sostenible se refiere a un enfoque de la alimentación que respeta el medio ambiente y las tradiciones culturales locales. Según la Organización de las Naciones Unidas, este término se utiliza para promover la diversidad natural y la producción de alimentos de manera que se minimicen



los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Para alcanzar un mundo verdaderamente sostenible, se necesitan mejoras y cambios en los ámbitos ambiental, social y económico, incluyendo una mejor producción de alimentos y un compromiso global para minimizar el impacto negativo del consumo humano sobre los recursos naturales.

Beneficios de la gastronomía sostenible

Conservación de la Biodiversidad: La gastronomía sostenible juega un papel crucial en la preservación de la biodiversidad. Al respaldar la conservación de especies locales y variedades tradicionales, se protege nuestro entorno natural y se preserva la riqueza cultural de las comunidades.

Desarrollo Económico y Social: Además de sus beneficios ambientales, la gastronomía sostenible impulsa el desarrollo económico y social. Apoyar a

los productores locales y a las pequeñas empresas agrícolas y pesqueras mejora el bienestar de las comunidades rurales, reduciendo la pobreza y creando oportunidades económicas.

Promoción de una Alimentación Saludable: Este enfoque alimentario promueve dietas equilibradas y nutritivas basadas en ingredientes locales y de temporada, mejorando la salud y el bienestar general. En un contexto marcado por desafíos globales como la pandemia de COVID-

19, los cambios climáticos y la contaminación ambiental, la gastronomía sostenible puede ser una vía positiva para un futuro mejor.

Reducción de la Desnutrición: Contribuye al logro de los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030, especialmente en la disminución de los niveles de desnutrición mediante el incremento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible.

Etiquetado de Origen: Etiquetar los alimentos según su lugar de origen puede beneficiar social y económicamente a las áreas rurales, promoviendo el desarrollo sostenible. Ejemplos notables incluyen el café colombiano, el queso Manchego de España y el té Darjeeling de India.

Iniciativas Internacionales: Organizaciones como la FAO y la UNESCO implementan iniciativas como la Red de Ciudades Creativas y la promoción de energía limpia en restaurantes para apoyar la gastronomía sostenible.



“Los hombres superiores son sus propios jueces.”

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Alumnos del Instituto N° 236 piden una beca para continuar con sus estudios

Alumnos del Instituto N° 236 realizaron un pedido a las autoridades para poder acceder a una beca especial para costear el transporte público de pasajeros. Se trata de un grupo de alumnos de la localidad de Pérez Millán, que todos los días deben viajar hasta Villa Ramallo, lugar donde se encuentra el establecimiento educativo. A través de una nota los alumnos solicitaron que se arbitren los medios para la posibilidad de acceder a una beca especial, que contemple el costo del boleto de colectivo, para poder continuar con sus estudios en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 236. Son estudiantes de las carreras de enfermería, hemoterapia e instrumentación quirúrgica, que viajan diariamente para cursar dichas carreras. Los alumnos manifestaron que la situación por la que atraviesan es crítica, a partir del aumento del boleto del transporte de pasajeros Ramallo-Pérez Millán. Además, advirtieron que no solamente deben viajar hasta Villa Ramallo para cursar, sino que también lo deben hacer a otras localidades para complementar sus prácticas, cosa que agrava la situación económica de los estudiantes. En total son 23 los alumnos que firmaron la nota que presentaron en el Concejo Deliberante local para visibilizar la problemática y es-



perar que los ediles puedan acompañar el pedido. "Respetuosamente solicitamos su intervención para facilitar una beca que cubra el aumento en el costo de los boletos estudiantiles. Su apoyo sería invaluable para asegurar que podamos continuar con estudios y practicas sin interrupciones, contribuyendo así a la formación de futuros profesionales de la salud", expresaron en la nota. Según contaron los estudiantes solamente en boletos tiene un gasto fijo mensual de \$70.000, además del transporte a otras localidades para realizar las prácticas, como ser Villa General Savio

o San Nicolas. "Sin embargo, hemos sido informados que en el mes de junio el costo del boleto aumentará a \$2.100, lo que incrementará nuestros gastos a \$84.000 fijos", alertaron. Ante la situación, desde el bloque de Juntos por Ramallo presentaron un pedido para que se otorguen 20 becas a aquellos estudiantes que opten por carreras consideradas estratégicas para el distrito y que sean pagadas a partir del Fondo Municipal de Ayuda a la Educación. El proyecto fue tratado en el recinto y girado a las comisiones de educación y presupuesto, para su evaluación.

Recambio de luminarias en Pérez Millán



Durante la semana pasada se realizó el recambio de luminarias LED en distintos puntos de la localidad de Pérez Millán. Esta mejora llega en el marco de un acuerdo que el frigorífico Arrebeef firmó con el municipio para la compra de estos artefactos. Al mismo tiempo, el Estado municipal aportó 67 millones de pesos para concretar el proyecto.

El intendente Mauro Poletti lo ex-

plicaba: "Esta obra de reconversión de alumbrado público surge a partir de un convenio del año 2023 donde el frigorífico Arrebeef aporta luminarias y la gestión municipal aporta 67 millones de pesos para que esto sea una realidad".

En tanto, Leandro Torri, secretario de obras públicas, señaló: "El trabajo de remplazo de luminarias se realiza en Av. Manfredi hasta Río de La Plata,

continuando por calle Belgrano y la colocación de nuevas columnas en el sector faltante que comprende las calles España hasta Río de La Plata y toda la extensión de calle Mitre, desde Río de La Plata hasta calle Los Andes y de Los Andes hasta Río Paraná". Esto producirá no solo un ahorro de energía, sino que también hace una localidad más linda y segura", agregó el intendente.

Jornada para facilitar la escritura de viviendas en Villa Constitución

Hoy martes a las 9.30, se llevará adelante una importante actividad en la Biblioteca Popular "María Perri", ubicada en Av. San Martín 851, Villa Constitución. La jornada está orientada a facilitar la escrituración de una vivienda única a través del Programa de Regularización Dominial. La iniciativa, organizada por el senador provincial Germán Giacomino, está dirigida a todas aquellas personas que deseen regularizar la situación de su vivienda. Para participar, los interesados deberán presentarse con un impuesto inmobiliario. En el caso de cumplir con los requisitos establecidos, podrán iniciar el trámite necesario para la escrituración. Uno de los requisitos indispensables es demostrar la permanencia en la vivienda desde el año 2005 hasta la actualidad. Para ello, los asistentes deberán presentar do-



cumentación que acredite su residencia continua, tales como facturas de servicios (luz, gas, teléfono, internet), así como cualquier otra documentación que lo demuestre (carnet de vacunación, libreta escolar), además del boleto de compra de la propiedad. Esta actividad representa una oportunidad valiosa para los vecinos de Villa Constitución que buscan regularizar la tenencia de su hogar y obtener la escritura correspondiente. Para más información, pueden comunicarse al número 3400 516952.

Avanza el plan de obras en Theobald



La Comuna de Theobald avanza con el plan de obras anunciado oportunamente por su presidente comunal, Javier Corti. Según informaron a través de las redes sociales, sumaron la construcción de cordón cuneta, curvas en las esquinas, badenes y boulevard para el mejoramiento de calles. Las obras ejecutadas corresponden a calle Buenos Aires entre Moreno y Rivadavia (cordón cuneta y badenes), calle Santa Fe y Rivadavia (bacheo y curvas en las esquinas) y calle Cattaneo y Rivadavia (bacheo y curvas en las esquinas). "Además, seguimos gestionando con el Gobierno de Santa Fe más obras para embellecer y mejorar

nuestro querido Theobald", afirmaron.

Peña

El jueves 20 de junio tendrá lugar la peña folklórica "Día de la Bandera" a total beneficio de la Escuela N° 6157 "Alte. Guillermo Brown". La cita es a partir de las 11 en el Club Atlético Recreativo Theobald. El costo de las entradas es de 2000 pesos y los menores de 13 años podrán ingresar gratis. Actuarán Roxana y Los Pobladores, Wayq, Feli Bornis, Fausto Acosta, Ballet Talleres de Atillo y Ballet El Federal. Habrá sorteos, servicio de cantina y feria de artesanos. Los interesados en sumarse a la feria pueden consultar con Karina al 3364656892.

El gobierno define cambios en tasas de interés

El FMI dijo que la economía argentina necesitará tasas de interés positivas y el Gobierno ultima los detalles de su nueva política para cumplir con el acuerdo. Para el mercado, las licitaciones del Tesoro deberán ser más amplias para que sean la referencia y ante un rebote esperado del IPC en junio, el interés de las Lecap debería ser más alto.

Tras el reciente desembolso de casi USD800 millones en el marco del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Gobierno se comprometió a asegurar una tasa de interés que supere la inflación con el objetivo de evitar la desvalorización de los depósitos en pesos.

En su última revisión trimestral, el FMI se mantuvo firme en su postura de que la tasa de interés debe ser positiva para fomentar el ahorro en moneda local y evitar que los ahorristas conviertan sus fondos a dólares. En otras palabras, el organismo busca alentar lo que los economistas llaman la «demanda de dinero». Fue la propia subdirectora del FMI, Gita Go-

pinath, quien subrayó que «la tasa de política real debería volverse positiva para respaldar la demanda de pesos y la desinflación». Ahora, los analistas del Gobierno evalúan las condiciones necesarias para que esta política de tasas de interés superiores a la inflación sea viable y sostenible para el sistema financiero. Luis Caputo, en un anuncio previo a la última licitación de Letras del Tesoro, mencionó que con una tasa de interés mensual del 4,25%, ligeramente superior a la inflación de mayo, «la etapa de la tasa de interés negativa ha llegado a su fin».

Para la consultora Vectorial, la nueva política económica que define el Gobierno «es consecuente con la receta exigida por el FMI» y llega



El ministro de Finanzas argentino, Luis Caputo, modificará la tasa de interés.

«en un contexto donde el Gobierno busca empezar a renegociar un nuevo programa con el organismo que

incluya financiamiento fresco».

Por su parte, desde LCG plantearon «dudas» sobre la tasa por en-

cima de la inflación porque «aún quedan por actualizarse precios relativos que han sido postergados, como las tarifas y el tipo de cambio». Representantes de la consultora indicaron que esto repercute necesariamente en si la tasa de interés es negativa o no y en la magnitud. En tanto que, para la consultora Portfolio Personal Inversiones, el anuncio de Caputo «representa una señal más hacia la normalización cambiaria que debería ser el norte del Gobierno ya aprobada la Ley Bases». Por último, PxQ consideró que «el Banco Central de la República Argentina (BCRA) podría intervenir en la curva del Tesoro para coordinar la tasa de interés».

El FMI advirtió por el riesgo de una recesión prolongada y una caída del PBI de 3,5%

El Fondo Monetario Internacional (FMI) empeoró su pronóstico para la economía al anticipar una caída del producto bruto interno (PBI) para este año del 3,5% y advirtió sobre el riesgo de una recesión más prolongada de lo previsto que pueda elevar las tensiones sociales. Y si bien aseguró que la inflación bajará a un ritmo más rápido de lo que esperaba para estar en torno a un 140% en 2024, reclamó por la necesidad de restituir el impuesto a las Ganancias como herramienta de estabilización.

«La actual recesión económica podría prolongarse más y el proceso de desinflación podría resultar más persistente, provocando penurias prolongadas e intensificación de las tensiones sociales, incluso con el refuerzo del gasto social», indicó el informe del staff del Fondo que fue presentado ante el board la semana pasada para la aprobación de la 8ª revisión del programa con la Argentina. Asimismo, remarcó que «varios indicadores» apuntan hacia una «posible estabilización» de la economía a partir de abril, incluidas mejoras en la confianza de los consumidores, un repunte del crédito privado y el

consumo de cemento, además de una mejora de la cosecha del campo luego de la histórica sequía del año anterior. Después de aprobar el desembolso de USD800 millones, el organismo destacó el avance del plan de ajuste del Gobierno de Javier Milei, pero volvió a alertar por los «desequilibrios». En ese marco, insistió en la suba del impuesto a las Ganancias, una medida que fue rechazada por el Senado pese a la aprobación de la Ley Bases, y pronosticó que la inflación mensual cerrará a fin de año en torno al 4%, lo que representa un freno respecto del 4,2% registrado en mayo pasado.

«La firme implementación del plan de estabilización (basado en una fuerte ancla fiscal sin nuevo crédito neto al gobierno y correcciones de precios relativos) ha llevado a impresionantes compras de divisas por parte del banco central, los primeros superávits fiscales mensuales consecutivos en casi dos décadas, notablemente menores. Brechas cambiarias y diferenciales soberanos cayendo a mínimos de varios años», le reconoció el FMI al Gobierno en el staff report publicado ayer lunes.



El presidente Milei con Georgieva, directora gerente del FMI.

De todas formas, mencionó el Fondo: «Para sostener los sólidos avances ya logrados y respaldar la recuperación se requiere: (i) fortalecer el ancla fiscal mejorando la calidad y durabilidad de la consolidación en curso a través de medidas estructurales, algunas de las cuales están actualmente bajo consideración del Congreso y requieren aprobación oportuna; y perfeccionar los marcos de política monetaria y cambiaria y la comunicación para afianzar fir-

mente el proceso de desinflación, mejorar aún más la cobertura de reservas y apoyar la transición a un nuevo régimen de «competencia monetaria». Sobre la recesión de este año, el organismo empeoró su proyección más reciente, aunque mejoró la de inflación. «La producción se contraerá alrededor de un 3,5% en 2024 (anteriormente un 2,75 por ciento), aunque se espera un cambio de rumbo en la actividad durante la segunda mitad de este año, a medida

que se alivien los obstáculos de la consolidación fiscal, los salarios reales comiencen a recuperarse y la inversión se recupere en respuesta a las reformas», mencionó el informe del staff técnico aprobado por el directorio.

«Se espera que la inflación mensual caiga aún más, convergiendo a alrededor del 4 por ciento para fines de 2024 (140 por ciento interanual frente al 150 por ciento anterior), y disminuyendo aún más en el mediano plazo, a medida que la demanda de pesos se recupere de niveles históricamente bajos», continuó el Fondo. «Mientras tanto, se prevé que las reservas se mantengan sin cambios, ya que los términos de intercambio menos favorables se ven compensados en gran medida por mayores entradas netas de capital. Los superávits fiscales y externos sostenidos a mediano plazo -respaldados por políticas estrictas, aumentos de productividad y mejoras estructurales en el balance energético- fortalecerán las reservas y asegurarán las perspectivas de acceso a los mercados internacionales», apuntó el organismo.

Milei se reunirá con Sturzenegger para definir el nuevo ministerio: qué funciones absorberá de la Jefatura de Gabinete

El presidente resolverá hoy con el ex titular del BCRA y actual colaborador, el alcance de la nueva cartera; qué pasará con el organismo que conduce Guillermo Francos y cómo se complementará sin competir con el ministerio que lidera Luis Caputo; el rol de Santiago Caputo.

El presidente Javier Milei se reunirá con Federico Sturzenegger hoy para definir el alcance de su nuevo ministerio. Aunque se especulaba con la posibilidad de que fuera una secretaría o un ministerio, muy cerca del presidente indicaron a Infobae: "Será un ministerio".

En particular, detallaron que se tratará de un "Ministerio que trabajará en profundizar la reforma del Estado, desregulación de la economía y potenciar la libertad en general y económica en particular".

Muy conforme tras su reunión con el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, se le preguntó si habrá superposición con el ministerio de Economía que conduce Luis Caputo. Al respecto afirmó en forma categórica: "No. Cambia la estructura de la Jefatura de Gabinete; deja de ser un súper ministro para ser un ministro coordinador". La "letra fina" de la nueva cartera quedará a cargo de Guillermo Francos y de Santiago Caputo, según precisaron las fuentes.

De ese modo, Francos, recientemente ascendido a ese puesto, se quedaría con el diálogo con los ministros y con las provincias, mientras que las siguientes áreas pasarían a la cartera de Sturzenegger, ex presidente del BCRA en la gestión de Mauricio Macri, según el organigrama actual de la Jefatura de Gabinete: Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública Subsecretaría de Transformación y Re-



El presidente Javier Milei se reunirá con el "todo terreno" Federico Sturzenegger.

forma del Estado Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Tecnologías de la Información Subsecretaría de Innovación Subsecretaría de Ciencia y Tecnología Oficina Nacional de Contrataciones Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) Banco Nacional de Datos Genéticos Comisión Nacional de Actividades Espaciales Secretaría de Simplificación del Estado Subsecretaría de Desregulación Subsecretaría de Calidad Regulatoria Secretaría de Empresas y Sociedades del Estado Sub-

secretaría de Administración Societaria Subsecretaría de Apoyo Legal Societario Subsecretaría de Políticas de Gestión y Coordinación General Corporación Antigua Puerto Madero S.A. Radio y Televisión Argentina S.A. Télam S.A. Contenidos Públicos S.A. Organismos Descentralizados

Los tres economistas del gabinete

Sturzenegger fue uno de los arquitectos intelectuales de la Ley Bases y del DNU con el que Milei comenzó su Gobierno. Desde un primer momento

tanto en reuniones privadas como en sus disertaciones y mensajes en público, evitó referirse a los temas macroeconómicos que maneja el área de Luis Caputo. "Los temas macro son de Toto" suele repetir ante los inversores y analistas que lo visitan.

Este excesivo cuidado por no meterse en el "jardín ajeno" deriva de la mala relación que tuvieron ambos durante el gobierno de Macri, cuando Caputo reemplazó a Sturzenegger como presidente del Banco Central. Con el liderazgo de Milei, la intención es que cada uno se ocupe de sus temas pun-

tuales sin generar rispideces, mientras un tercer experto, Demian Reidel, también convive en la constelación de la Presidencia como jefe de Asesores. Reidel es licenciado en Física del Instituto Balseiro, Máster en Matemática Financiera de la Universidad de Chicago y Doctor en Economía de la Universidad de Harvard. Reidel, acompañante casi permanente de los viajes del presidente, busca limitarse a los temas de mediano plazo para atraer inversiones al país.

Será tarea del jefe de Estado tratar de que la tarea de los tres genere una sinergia positiva y no ruidos. En este sentido, se espera que Sturzenegger esté acompañado por parte del equipo que tuvo a su cargo en el BCRA.

Sturzenegger subrayó la importancia de un hilo en la red X que publicó su ex vice, Lucas Llach. "Importante este hilo que mide cuánto gana cada familia con la baja de la inflación". En ese mensaje Llach destacó que "la baja de la inflación no sólo recupera salario real. Además, es una reducción relevante del impuesto al dinero. La base del impuesto (el dinero no remunerado) será USD30bn. Bajar infla de 10% a 5% reduce el impuesto al dinero por USD1.5bn/mes, unos 100 dólares por familia/mes".

"Bajar el impuesto al dinero de 10% al 5% mensual devuelve al sector privado no financiero un monto x familia superior no sólo al *aumento* de la factura media de gas y electricidad de hogares de alto ingreso, sino mayor que su monto absoluto", indicó Llach.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de **NORTE**

Una nueva auditoría de Capital Humano complica al Polo Obrero por los “comedores fantasmas”

Casi el 50% no existen. La organización de Eduardo Belliboni —será indagado el 25 de junio próximo— fue la que más alimentos recibió en 2023. El referente piquetero deberá responder por la comida que habría sido desviada y, también, por el uso de presuntas facturas “truchas” para justificar convenios por 360 millones de pesos.

El Gobierno de Javier Milei, a través del Ministerio de Capital Humano —a cargo de Sandra Pettovello—, presentó una nueva radiografía de los supuestos “comedores fantasmas”. El último relevamiento marca que de los 3.385 lugares relevados y que figuraban como “pre inscriptos” en el Registro Nacional de Comedores y Merenderos (ReNaCoM) el 47,5% “no existen”, ya sea porque “en la dirección declarada nunca funcionó un comedor/merendero o ya no funciona como tal”. Gran parte de ellos pertenecen al Polo Obrero. Dos expedientes judiciales investigan estas y otras supuestas irregularidades y delitos. Una recayó en el juzgado de Ariel Lijo y está delegada en la fiscalía federal de Ramiro González. La otra, que es la más avanzada, es instruida por el juez Sebastián Casanello y el fiscal Ramiro González.

La auditoría, a la que accedió este medio de manera exclusiva, fue presentada en los dos expedientes. Hasta el momento, en la causa de Casanello hay 23 imputados, la mayoría de ellos dirigentes del Polo Obrero. Su líder, Eduardo Belliboni también es sospechado de haber utilizado facturas truchas para justificar gastos millonarios que salían de las arcas del Estado para realizar emprendimientos productivos y capacitaciones. El monto exacto es de \$360 millones.

El próximo 25 de junio serán indagados Belliboni y María Isolda Dotti —alias “Tango”—, una de las referentes de comedores que formaría parte de una red de personas que se cree extorsionaban y presionaban a beneficiarios del Potenciar Trabajo para que asistan a marchas y cobraban una “cá-pita” del dinero que recibían del plan



Belliboni, líder de la organización social Polo Obrero, encabezando una protesta

social a cambio de realizar 20 horas de tareas semanales en las Unidades de Gestión -cooperativas de trabajo y comedores- que dependían de la Asociación Civil Polo Obrero. Un día antes, el 24, está citado Jeremías Cantero, la mano derecha de Belliboni. Hasta ahora, en ese expediente, la Justicia analizó

un total de 167 facturas por un total de 25 millones de pesos. “Entre 2020 y 2023, la Asociación civil Polo Obrero y la cooperativa ‘El Resplandor’ recibieron \$360 millones. De ese total habrían rendido solo 113 millones”, según informó Ministerio de Capital Humano a través de la subsecretaria Legal Leila

Gianni. En esas rendiciones, según le explicó una fuente judicial a este medio, “aparecen 25 millones de pesos que se intentó justificar con facturas truchas” firmadas por Eduardo Belliboni. El expediente arrancó en diciembre del año pasado con una avalancha de denuncias a la línea 134 sobre supuestas extorsiones a beneficiarios de los planes sociales para ir a las marchas, pero con el paso de los días derivó en una posible defraudación millonaria a las arcas del Estado.

“Todo esto parece ser un plan sistemático para cometer varios hechos de corrupción contra el pueblo argentino, violentando derechos humanos como la alimentación, la libertad, la dignidad y el trabajo de los sectores más vulnerables”, dijo Gianni al ratificar la denuncia por los hechos que se investigan.

Destrozos en el Congreso: Stornelli pidió volver a detener a los liberados

La Cámara Federal porteña será la encargada de resolver sobre los planteos que se registraron en la causa a raíz de los incidentes ocurridos el miércoles pasado en los alrededores del Congreso Nacional durante el tratamiento en el Senado de la Ley Bases. Allí, las defensas de los 16 detenidos buscan que se les dé la libertad.

Pero también llegará la apelación del fiscal Carlos Stornelli para que 14 de los 17 excarcelados vuelvan a ser arrestados. Con el inicio de la actividad judicial tras el fin de semana largo, la secretaria general de la Cámara Federal sorteará cuál será la sala de ese tribunal que quede abocada a ese expediente. La jueza María Servini resolvió a última hora del viernes pasado hacer lugar a la excarcelación de 17 personas y mantener detenidas a otras 16.

Según trascendió, el fiscal Stornelli solicitó que 14 de esas 17 personas vuelvan a ser detenidas frente a la “gravedad de los sucesos investigados” y el estado de la causa en pleno trámite.

El fiscal destacó, además, la gravedad de los delitos de los que están acusadas las personas liberadas, vin-

culadas a atentados contra el sistema democrático. Las tres personas sobre las cuales Stornelli no cuestionó la libertad serían los vendedores ambulantes, precisaron los consultados. Las defensas aún no tenían precisiones al respecto porque aún no han podido ver el escrito en el expediente digital. Los destrozos ocurrieron el miércoles, mientras se analizaba en el Senado la Ley Bases. Con el correr de las horas, todos los arrestados -33 en total- quedaron a disposición de la justicia federal.

El fiscal dictaminó investigar a los sospechosos por “lesiones, daño simples como agravados, incendio u estrago, intimidación pública, incitación a la violencia colectiva en contra de las instituciones, organización o pertenencia a agrupaciones que tengan por objeto imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor, delito contra los poderes políticos y el orden constitucional, atentado contra la autoridad agravada, resistencia a la autoridad y/o perturbación del orden en sesiones de cuerpos legislativos, con el posible agravante del artículo 41 quinquies del Código Penal de la Nación”. Es decir, acciones terroristas.

Alperovich sabrá hoy si es o no condenado y si puede ir preso

El tres veces ex gobernador José Alperovich sabrá hoy si es o no condenado por abuso sexual tras la denuncia de nueve hechos que le hizo su sobrina y ex asesora allá entre 2017 y 2018, tanto en Buenos Aires como en la provincia de Tucumán.

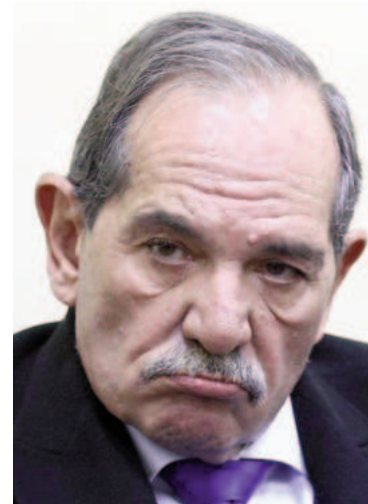
Fueron hechos por los cuales la querrela reclamó la pena de 22 años de prisión y el fiscal Sandro Abraldes de 16 años y seis meses, sumado a pena de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos y la inhabilitación general de bienes para reparación de la víctima.

Alperovich está obligado a concurrir al veredicto y lo hará bajo custodia, tal cual lo definió el juez Juan Ramos Padilla.

Al pedir la condena, tanto la fiscalía como la querrela reclamó que vaya detenido por lo que además de resolver si es o no culpable el Tribunal tendrá que definir si va preso en caso de recaer condena.

Por ahora, Alperovich siempre estuvo en libertad tras haber sido denunciado en noviembre de 2019 y ahora sólo cuenta con prohibición de salida del país.

Según la denuncia, los primeros hechos ocurrieron en Buenos Aires



José Alperovich espera sentencia.

a fines del 2017 poco después que la víctima empezó a trabajar como asesora de Alperovich quien dos años más tarde compitió la gobernación y la perdió.

En ese momento era senador y por ello muchas veces venía a Buenos Aires con quien era su asesora y ahora víctima, su sobrina.

Dos de los nueve hechos de abuso sexual ocurrieron en el departamento que Alperovich tiene en Puerto Madero pero los casos más graves ocu-

rieron en marzo del 2018 en la provincia de Tucumán. En su alegato, la defensa intentó descalificar a la víctima quien trabajó como asesora entre 2017 y 2018 para Alperovich y era una sobrina suya quien vivía en Tucumán pero también se trasladaba con aquel a la Capital Federal cuando debía presentarse en sesiones del senado.

Incluso, invocó que la víctima utilizó las “mismas frases” que lo hizo aquella otra que acusó por abuso sexual al actor Juan Darthes quien recientemente fuera condenado en Brasil. Esas frases a la que hizo alusión el abogado es la que supuestamente Alperovich le dijo a la víctima en uno de los diez hechos de abuso sexual por los que llegó a juicio: “mirá como me pones”, graficó.

“Es llamativo que Alperovich y Darthes utilizaran la misma frase” para con las víctimas, “cuando si quiera no se conocen”, agregó.

Garrido acusó a la denunciante que “no tuvo espontaneidad” en su relato, “falta de consistencia” y hasta “utilizó en su relato libre las mismas palabras que los hechos que había denunciado por escrito que dieron inicio a éste proceso, no es normal”.

El gobierno ruso criticó a Milei y tildó de “acto hostil” el apoyo a Ucrania



Crítica de Putin al gobierno argentino por su apoyo a Ucrania.

Recientemente, el presidente Javier Milei apoyó a Volodimir Zelenski durante su presentación en la Cumbre de la Paz, en Suiza. A raíz de ello, el gobierno de Rusia cuestionó la decisión del mandatario argentino y alertó sobre el posible envío de armamentos en ayuda a Kiev. De esa manera, la gestión de Vladimir Putin lo calificó como “acto hostil”.

A través del embajador en Buenos Aires, Dmitry Feoktistov, Putin advirtió que su administración siente una “profunda decepción” con las relaciones con Milei.

Tras el contundente apoyo del mandatario argentino, Putin afirmó ante los medios rusos que: “Las informaciones sobre el posible envío de tanques argentinos a través de Alemania, similar al acuerdo de los aviones con Francia, también son preocupantes. Hemos comunicado claramente y con firmeza a Argentina que tales acciones serán consideradas acciones hostiles contra Rusia”, según la agencia china Xinhua.

Por otro lado, reveló que está a la espera de que la gestión de Milei se retracte en la decisión de intervenir

en la guerra abierta entre Ucrania y Rusia. Además, resaltó que debería continuar por el camino de la neutralidad para “preservar la naturaleza amistosa de las relaciones ruso-argentinas, que históricamente han sido inmunes a tendencias políticas”.

Sin embargo, Feoktistov puso especial énfasis en el pedido por parte del Gobierno nacional para integrar a la OTAN y también rechazó la participación de Luis Petri en la reunión del Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania en Bruselas.

“En cuanto a la participación del ministro argentino de Defensa, Luis Petri, en la reunión de Bruselas, dentro del marco de la coalición Ramsstein, todavía no hay comentarios oficiales desde la parte argentina. El hecho cierto del acercamiento entre Buenos Aires y los patronos militares de Ucrania nos causa una profunda decepción”, declaró el diplomático.

Asimismo, enfatizó: “En abril, Argentina solicitó el estatus de socio global de la alianza. Francamente, no comprendemos cómo otorgar este estatus puede mejorar la seguridad de Argentina”.

Chile advierte a Argentina por paneles solares

La instalación de unos paneles solares sobrepasaron el límite en la zona de Magallanes. “Recibimos una disculpa, pero me gustaría manifestarles de manera muy clara que con las fronteras no es algo con lo que se pueda tener ambigüedades”, apuntó Boric.

El gobierno nacional transita momentos de tensión con el gobierno chileno luego de la inauguración de una base armada argentina en el sur que traspasó el límite territorial con ese país vecino. El presidente Gabriel Boric pidió a la administración libertaria que retire unos paneles que fueron instalados en la zona o, por el contrario, delegaría esa misión a su ejército.

Tras la tensión abierta con Chile a raíz de la instalación de una base militar argentina en la Patagonia, cuya construcción se extiende en parte del territorio chileno, el Gobierno argentino confirmó la voluntad de retirar los paneles “cuando las condiciones meteorológicas lo permitan”.

“Recibimos una disculpa por parte de la Cancillería argentina, pero me gustaría manifestarles de manera muy clara que con las fronteras no es algo con lo que se pueda tener ambigüedades y que es un principio básico del respeto entre países y que por lo tanto deben retirar esos paneles solares a la brevedad o lo vamos a hacer nosotros”, señaló el mandatario chileno en las últimas horas.

La embajada argentina en Chile envió una nota formal al gobierno chileno en la que reconoce el error y asume el compromiso de retirar los paneles que nutren de energía al destacamento de Tierra del Fuego “de manera inmediata cuando las condiciones meteorológicas



Disputa entre Boric y Milei por la colocación de unos paneles solares.

los permitan”. El conflicto se originó por una base en manos de las Fuerzas Armadas nacionales que está ubicada dentro del territorio argentino pero para su funcionamiento se instalaron paneles solares que, de manera insólita, fueron colocados tres metros adentro del lado chileno. Se trata del puesto de vigilancia y control marítimo Hito 1 de Magallanes, en Tierra del Fuego, inaugurado en abril.

“La idea es sacarlos ni bien se pueda”, admiten fuentes involucradas sobre las intenciones de la administración libertaria, y aclaran que la confusión en la extensión territorial responde a la utilización de planos viejos.

Respecto al conflicto, el embajador argentino en Chile, Jorge Faurie, admitió errores en la construcción. “Se trató de un error material porque quien instaló los paneles solares, es una empresa que le donó esos paneles, que se guió por un alambrado de una estancia que hay en la zona”, aclaró el diplomático. En la misma línea, puntualizó que la Armada “tendría que haberse guiado por las coordenadas satelitales que demarcan límites”, y planteó que la fecha ideal para remover los paneles sería el verano, pero para evitar desatar un conflicto diplomático entre las naciones, el Gobierno resolvió enmendar el error y quitar los objetivos ubicados en territorio chileno.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

Dura publicación de un intendente contra el Gobernador por una obra

“Las mentiras de Kicillof”, se titula el posteo del intendente de Pergamino, Javier Martínez. “Pergamino sigue esperando la Presa de Regulación del Arroyo para evitar inundaciones”, critica el jefe comunal.

Recientemente se conoció que la empresa adjudicataria de construir la presa de regulación del Arroyo Pergamino rescindirá el contrato. La provincia en octubre de 2022 había anunciado el inicio de las obras, que nunca se produjo. Atento a esto, el intendente de la ciudad bonaerense, Javier Martínez hizo ayer lunes fuertes declaraciones contra el gobernador Axel Kicillof, acusándolo de mentir sobre este tema.

Con un mensaje en sus redes sociales, el mandatario pergaminense tituló: «Las mentiras de @Kicillof», para luego exponer una comunicación oficial de la provincia del 6 de octubre de 2022 en la que se daba cuenta de la firma del acta de inicio de la obra y, a la par, la publicación en la que se informa la inminente rescisión del contrato con la empresa Decavial, que había sido la ganadora de la licitación para construir esa obra trascendental que significaría un antes y un después para el casco urbano de Pergamino en materia de posibles inundaciones.

«Pergamino sigue esperando la Pre-

sa de Regulación del Arroyo para evitar inundaciones. En 2023 demostramos que a pesar de lo que decía el gobierno de Kicillof no se había avanzado en nada referente a la construcción de la Presa», indica Martínez en su posteo.

Y continúa: «Luego de nuestra denuncia, a través de un video que mostraba el lugar sin ningún tipo de movimiento, nos respondieron con un acto de firmas que resultó ser un verdadero circo. El tiempo, lamentablemente, nos dio la razón».

Martínez indica que recientemente «los equipos técnicos de la provincia nos informaron que están iniciando el proceso de rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de la construcción de la presa. ¿La razón? La firma considera inviable en términos económicos llevar adelante la obra en el contexto actual. Una vez más, nos mintieron». El intendente de Pergamino además aporta una secuencia histórica de las idas y vueltas de esta obra que vuelve a quedar fuera del radar de la provincia:



El intendente de Pergamino, Javier Martínez, trató de mentiroso al gobernador.

- La obra fue licitada durante la gestión de María Eugenia Vidal.
- Contaba con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- La Provincia licitó, adjudicó y

avanzó en varias etapas.

- Se aprobaron proyectos y se iniciaron expropiaciones de campos.
- Después de eso, silencio total.
- Exigimos respuestas al gobernador.

«Los pergaminenses confiaron en las promesas y el dinero del BID estaba asegurado. ¡Basta de excusas! Queremos soluciones y acciones concretas. ¡Es hora de cumplir!», concluye Javier Martínez.

Duro golpe a las exportaciones bonaerenses: los rubros más afectados

En abril de 2024, las exportaciones originadas en territorio bonaerense totalizaron 2.313 millones de dólares, lo que representó un descenso de 3,5% respecto al mismo mes de 2023.

Asimismo, en abril las exportaciones nacionales crecieron 10,7% interanual. La provincia de Buenos Aires (PBA) aportó el 35,4% del valor de las ventas externas del país y fue la principal exportadora de Manufacturas de Origen Industrial (MOI) siendo responsable del 52,3% a nivel nacional, con una caída de 13,6% interanual. Productos Primarios (PP) registró un alza de 60,1%, Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) disminuyó 19,0%, y Combustibles y Energía (CyE) creció 24,7% interanual. Asimismo, se registró un aumento interanual de 43,8% en las toneladas exportadas bonaerenses, mientras el ascenso a nivel nacional fue de 64,6%.

El principal socio comercial de la provincia durante abril 2024 fue Brasil que representó el 24,4% de



las exportaciones provinciales con 565 millones de dólares y un descenso de 13,1% respecto a abril 2023, principalmente por menores compras de vehículos para transporte de mercancías.

China fue el segundo en importancia con compras por 132 millones de dólares y un descenso de 2,3%.

Siete de los trece destinos principales registraron disminuciones interanuales. Brasil, India y Vietnam

registraron las mayores incidencias negativas a la caída de las exportaciones bonaerenses.

República de Corea fue el destino con la mayor incidencia positiva (2,1 p.p.) y un ascenso interanual de 1.026,4% debido a mayores compras de maíz, aceite de soja y harina y «pellets» de la extracción del aceite de soja.

En cuanto a la composición de lo exportado a Brasil la mayor partici-

pación correspondió a las manufacturas de origen industrial con 63,9% y un descenso interanual de 27,8%. A su vez, el 42,2% de las manufacturas de origen industrial bonaerenses vendidas al exterior tuvieron como destino Brasil.

En segundo lugar, se ubicaron los productos primarios con una participación de 14,7% y un aumento de 39,9% respecto a abril 2023. Las manufacturas de origen agropecuario participaron 12,3% con un incremento interanual de 25,2%. Combustibles y energía participó 9,1% con una suba de 45,2% respecto a igual mes del año anterior. La participación de la provincia de Buenos Aires en el valor de las importaciones brasileñas cayó 0,8 p.p. interanual, ubicándose en 2,6%.

La participación de nación en el valor de las importaciones de Brasil bajó de 5,7% a 4,8% en el mismo período.

Durante el primer cuatrimestre, las exportaciones de PBA crecieron

4,7% interanual y totalizaron 8.984 millones de dólares. El ascenso se explicó principalmente por el aumento de 51,2% de los PP, con una incidencia de 8,4 p.p.

Las exportaciones totales tuvieron el segundo mejor valor de toda la serie (15 años), para un primer cuatrimestre. La PBA aportó el 37,5% del valor de las ventas externas del país.

Combustibles y energía presentó el segundo mejor registro de toda la serie para un primer cuatrimestre. Las manufacturas de origen industrial fueron el rubro de mayor peso con 34,9%. El MERCOSUR fue la principal zona de destino con 32,1% de las exportaciones y presentó una suba de 8,0%.

Brasil fue el destino más importante con 25,2% de las ventas externas bonaerenses y exhibió un crecimiento de 4,7%. Indonesia fue el destino con mayor incidencia positiva (2,3 p.p.). Colombia registró la mayor incidencia negativa (-1,4 p.p.).

PRIMERA LOCAL

Actividad por el torneo Apertura

Durante los últimos días fue intensa la actividad en el marco del torneo Apertura de la Primera local.

Anoche, en un encuentro válido por la decimocuarta fecha, Defensores "A" (con 24 puntos de Facundo Porta, 19 de Agustín Porta y 15 de González) se impuso en el "Fortunato Bonelli" sobre Belgrano "B" (16 de Galván Oviedo, 13 de Maffei, 12 de Giaccio y 10 de Luna y de Fernández).

En tanto, el sábado Don Bosco (20 de L. Bianchini y de Garrone y 18 de F. Voltatorni) en el gimnasio "Centenario" le ganó 81 a 73 a Somisa "B" (23 de Clavel, 22 de Rossi y 10 de Andino).

Ya se habían registrado el viernes los triunfos de dos de los líderes que tiene por el momento la competencia, Belgrano "A" (86-59 frente a Riberas), y La Emilia (93-50 ante Social). No fueron programados Regatas "B"-Sacachispas ni Mitre-Regatas "A". Quedaron libres en esta ocasión Somisa "A", Defensores "B" y Los Andes.

Por otro lado, también se programaron un par de partidos pendientes. En primer lugar, en un duelo correspondiente a la jornada número 12 el sábado en Villa Ramallo Sacachispas (21 de Méndez, 19 de Sáez, 13 de Soldarini y 12 de Vega) venció por 96 a 81 a Defensores "B" (33 de Scianca y 10 de Zallico). Por la 13, esta noche a las 21.00 se medirán en Ramallo Social-Somisa "A". Cabe recordar que los somiseros venían de perder su invicto en el certamen frente a Los Andes, otro de los punteros.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano "A"	20	11	9	2
La Emilia	20	11	9	2
Los Andes	20	11	9	2
Regatas "A"	19	10	9	1
Defensores "A"	18	10	8	2
Somisa "A"	15	8	7	1
Sacachispas	15	9	6	3
Don Bosco	15	11	4	7
Defensores "B"	14	10	4	6
Regatas "B"	13	10	3	7
Mitre	12	9	3	6
Belgrano "B"	12	10	2	8
Social	10	9	1	8
Riberas*	10	9	1	8
Somisa "B"*	10	11	0	11

*Partido suspendido en el tercer cuarto a causa de la humedad. Ganaba 42 a 33 Somisa "B".

Partidos pendientes: Regatas "B"-Social, La Emilia-Mitre (Iera), Defensores "B"-Somisa "A" (5ta), Sacachispas-Somisa "A" (9na), Belgrano "A"-Defensores "B", Defensores "A"-Riberas (11ma), Regatas "B"-Sacachispas y Mitre-Regatas "A" (14ta).

LIGA FEDERAL DE BASKET

Regatas tiene rival para cuartos de final

El Náutico se metió entre los ocho mejores del torneo tras haber eliminado a Ferro de General Pico. Y quedó a dos pasos de lograr el ascenso. Ahora tendrá que medirse en un cruce al mejor de tres choques con Pacífico de Neuquén.



Pacífico de Neuquén e Independiente de Pico protagonizaron una reñida serie en octavos de final.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El sábado Regatas se metió entre los ocho mejores de la edición 2024 de la Liga Federal de Básquetbol tras haber eliminado por 2 a 0 a Ferro de General Pico en el marco de los octavos de final del torneo. De esa manera, el equipo nicoleño quedó a dos pasos de lograr el ascenso. Por lo pronto, ahora tendrá que medirse en un cruce al mejor de tres choques con Pacífico de Neuquén, al que visitará en el primer juego en principio el viernes. Luego la historia se resolverá la próxima semana en San Nicolás, en donde se disputará el se-

gundo encuentro; y también un eventual tercero.

Los neuquinos superaron como locales anoche a Independiente de General Pico y ganaron por 2 a 1 una reñida serie, en la cual hubo dos triunfos visitantes. El primero se dio en Pico, con festejo de Pacífico (87-81), en tanto que el segundo había sido el domingo, con victoria de Independiente (93-89). Finalmente, en el duelo decisivo ganaron los locales (88-76).

El que resulte vencedor entre Regatas y Pacífico en la siguiente etapa definirá uno de los dos ascensos a la Liga Argentina con el que gane de El Talar de Capital Fe-

deral y Central Entrerriano de Gualeguaychú (eliminaron por 2 a 0 a Gimnasia de Santa Fe y a River Plate, respectivamente).

Del otro lado del cuadro, avanzaron de ronda Temperley de Rosario (superó 2-0 a San Martín de Marcos Juárez), Centenario de Venado Tuerto (se impuso por 2 a 0 sobre Almagro de Esperanza), Tokio de Posadas (derrotó 2 a 1 a Sarmiento de Formosa) y Bochas de Colonia Caroya (batió por 2 a 1 a Talleres de Tafí Viejo). En la próxima instancia, las llaves serán Centenario-Temperley y Tokio-Bochas. Posteriormente, los ganadores pelearán por ascender.

Ema Baldo debutó en la AmeriCup Sub-18 con la Selección Argentina

La Selección argentina Sub-18 debutó con una derrota frente a Canadá en la AmeriCup de la categoría que se disputa en Bucaramanga, Colombia, y que otorga cuatro plazas para el Mundial Sub-19 del año próximo.

Las canadienses ganaron por 88 a 55 en el marco del Grupo A,

por el que anoche jugaban las locales y República Dominicana. Por el Grupo B, Estados Unidos superó a Brasil (97-51) y Puerto Rico venció a México (67-64).

En el combinado albiceleste, en casi 14 minutos en cancha, ingresando como suplente aportó 8 puntos (3-3 en dobles y 2-2 en

libres), 3 rebotes, una tapa y un robo Ema Baldo, hija del nicoleño Víctor Baldo, quien nació en España pero tiene nacionalidad de nuestro país (vivió tres años en San Nicolás).

En su segunda presentación en el torneo, Argentina se enfrentará hoy con Dominicana a las 19.40.

TIRO/SOCIAL DE RIFLES

Ricardo Perlo se impuso en la 3era. fecha

En el stand de armas neumáticas "Doris Salinas" del polígono de nuestra ciudad, se disputó el sábado la 3era jornada del certamen interno de rifles de aire a quebrar, que obtuvo el citado representante de la entidad y estas fueron las posiciones: 1º Ricardo Perlo 278 pts. (5 pts.); 2º Rubén González 276 (7 "moscas") (4 pts.); 3º Alberto Martos 276 (3 "moscas") (3 pts.); 4º Américo Ríos 272 (2 pts.); 5º Raúl Bottazzi 270 (1 pt.); 6º Horacio Chavarría 266 (1 pt.) y 7º Juan C. Fernández de Arroyabe 224 (1 pt.).

La tabla general es la siguiente: 1º Perlo 14 pts.; 2º Chavarría 10; 3º González 9; 4º Martos 7; 5º Ríos 5; 6º Fernández de Arroyabe 3 y 7º Bottazzi 2.

TENIS

Cuatro argentinos en Queen's

El ATP 500 de Queen's comenzó a disputarse ayer y el certamen contará con las presencias de Sebastián Báez, Francisco Cerúndolo, Mariano Navone y Tomás Etcheverry, mientras que el español Carlos Alcaraz, número 2 del mundo, buscará defender el título conseguido el año pasado. Justamente, Alcaraz será rival hoy de Cerúndolo, el argentino mejor ubicado en el ranking. Sebastián Báez (19º), se las verá en la primera ronda con el estadounidense Tommy Paul.

En tanto, Etcheverry hará su estreno frente al británico Billy Harris y Navone irá ante el local Jack Draper. Por otro lado, el canadiense Milos Raonic le metió nada menos que 47 aces al inglés Cameron Norrie y estableció un nuevo récord en un partido ATP al mejor de tres sets.

En su victoria por 6-7 (6), 6-3 y 7-6 (9), el de Raonic pasó a ser el mayor número logrado en un partido ATP desde 1991, cuando comenzaron a registrarse de forma oficial este tipo de estadísticas. Los 47 aces de Raonic superaron los 45 que hizo el croata Ivo Karlovic en Halle 2015 (Alemania) ante el checo Tomas Berdych (el récord en un juego a cinco sets lo tiene el estadounidense John Isner, con los 113 que logró ante el francés Nicolás Mahut en el legendario partido que jugaron en Wimbledon 2010, el más largo de la historia superando las once horas).

EUROCOPA

Francia venció a Austria

Francia logró ayer la victoria número 100 de su seleccionador, Didier Deschamps, al imponerse 1-0 a una Austria tenaz y bien organizada en su primer partido del Grupo D de la Eurocopa, aunque su estrella, Kylian Mbappé, sufrió una preocupante lesión. No fue ni mucho menos una actuación memorable, pero el conjunto galo se aseguró los tres puntos con un gol en propia meta del defensa austriaco Max Wober poco antes del descanso.

Pero, tres años después de caer eliminada de la Eurocopa 2020 en octavos de final a manos de Suiza, Francia ofreció pruebas suficientes de que puede ir mucho más lejos en Alemania. Sin embargo, fue una noche muy complicada para el capitán de Francia, Mbappé, que aún no ha marcado su primer gol en una Eurocopa y que se marchó ensangrentado en los últimos minutos por una fractura de nariz.

En su octogésima aparición con «Les Bleus», el genial extremo de 25 años rompió la resistencia de Austria en el minuto 38, cuando su regate a tres defensas y su centro hicieron que el desafortunado Wober batiera de cabeza a su guardameta Patrick Pentz.

El atacante acabó ensangrentado y magullado tras recibir un golpe en la cara con el hombro en los últimos minutos. Mbappé finalmente fue sustituido en un final de partido caótico y hubo una preocupación evidente por la gravedad de su lesión.

El atacante no será operado, pero podría jugar el viernes próximo frente a Países Bajos utilizando una máscara protectora.

A pesar de sus esfuerzos y de la posesión del balón, Austria no logró crear muchas ocasiones claras, y el regreso de N'Golo Kanté se justificó plenamente con una exhibición magistral en el centro del campo.

Por su parte Rumania dio una de las sorpresas de la jornada tras golear por 3 a 0 a su par de Ucrania, en su debut por el Grupo E.

Nicolae Stanciu abrió el marcador a la media hora de juego, mientras que Razvan Marin y Denis Dragus liquidaron el encuentro, a los 8 y 12 del complemento, respectivamente.

El conjunto rumano lidera el Grupo E junto a Eslovaquia, que en segundo turno también dio un batacazo tras vencer por 1 a 0 a Bélgica con gol de Ivan Schranz. El VAR le anuló dos tantos a Romelu Lukaku, uno por offside y otro por una mano previa de Lois Openda.

Programa de hoy

13.00 Turquía vs. Georgia
16.00 Portugal vs. Rep. Checa

TORNEO APERTURA

Regatas pudo rescatar un punto ante Doce

El conjunto de la ribera logró igualar 1 a 1 en su visita a 12 de Octubre. El local se puso en ventaja por intermedio de Lucas Jaureguizar pero faltando 15 minutos Lorenzo Cuello estampó la paridad.

MARCEL O SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

12 de Octubre y Regatas empataron 1 a 1 en el estadio "Manuel Santos Podestá", resultado que le permite al "Náutico" alcanzar a Somisa en el segundo puesto con 23 puntos y quedar a un paso de clasificar a la Liguilla final, mientras que el dueño de casa comparte el cuarto lugar junto a Conesa con 21 unidades y por ahora estaría entrando a la fase decisiva.

Arrancó mejor el local y tras un desborde, Lucas López envió centro y el cabezazo de Johan Figueredo



Doce empató ante Regatas y sigue con firmes chances de clasificar. GERMÁN MUNIZAGA

12 de Octubre 1
Regatas 1

Cancha: "Manuel Santos Podestá"

Árbitro: Blas González

Asistentes: David Antunez y Diego Zárate

Sub 23: 12 de Octubre 3 Regatas 2

12 de Octubre: Joaquín Bustamante; Federico Suárez, Pablo Cordobana, Tomás Cruz, Diego Vilche; Lucas López, Elías Galván, Maximiliano Caballero, Lucas Jaureguizar; Danilo Lemo y Johan Figueredo. DT: Claudio Figueredo

Regatas: Cristian Furlán; Andrés Ferrari, Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Agustín Mazzeo; Franco Ruben, Diego Molina, Sebastián González, Tobías Castillo; Gonzalo Crespo y Blas Marchilli. DT: Sergio Barbieri

Goles: ST. 14m Jaureguizar (12) y 30m Cuello (R)

Cambios: PT. 24m Juan Cruz Lanchiotti por Cordobana (12). ST. 18m Fabricio Perales por Figueredo (12), Sebastián Frontini por Molina (R) y Juan Sánchez por Crespo (R), 35m Alan Cabral por López (12) y Franco Rico por Jaureguizar (12), 36m Jeremías Bogado por Ruben (R) y 40m Rodrigo Ponce por Galván (12)

fue enviado al córner por Furlán. Luego tuvo una chance Danilo Lemo pero su disparo encontró la respuesta del arquero, y en otra pelota que quedó boyando en el área Figueredo no pudo definir.

Pero el equipo de la ribera logró equilibrar el trámite después del cuarto de hora e incluso inclinar la balanza a su favor. Un zurdazo de Tobías Castillo se estrelló en el palo y en otra Franco Ruben pateó por arriba del travesaño después de una apilada del "10".

En Doce sobre los 24 minutos salió lesionado Cordobana ingresando el juvenil Juan Cruz Lanchiotti, quien cumplió buena tarea en defensa.

El partido volvió a ser parejo, y sin llegadas a los arcos, y recién sobre el final Bustamante se lució al

rechazar junto a un palo un remate de Castillo.

En el segundo tiempo Doce siguió buscando el gol con la ambición de abrochar un triunfo que prácticamente sellara su pasaporte a la Liguilla.

Y a los 14 logró quebrar la paridad tras gran acción, que inició Lemo habilitando a Figueredo, quien escapó por sector derecho y envió el pase al medio para que Lucas Jaureguizar lo capitalizara y definiera estupendamente con un remate esquinado.

El visitante fue en pos de la paridad, pero carecía de profundidad. Doce estaba bien plantado, con una defensa firme y un mediocampo batallador en el que Caballero fue socio

de Elías Galván en la recuperación.

Sergio Barbieri intentó darle otra fisonomía con los cambios pero no aportó solución.

Sin embargo sobre la media tras un tiro de esquina de Castillo, Bustamante quedó clavado en la línea y apareció por atrás Cuello para empujarla a la red, estableciendo el 1 a 1. El resultado era negocio para el elenco azul naranja, que sobre el final pudo haberse quedado con la victoria cuando Cruz la perdió en su campo y el disparo de Sánchez encontró la respuesta del arquero.

Regatas sumó un punto que vale, esperando el clásico frente a Belgrano y Doce irá a buscar su clasificación a Ramallo frente a Matienzo en la penúltima fecha.

Empataron Belgrano y Conesa

Belgrano y Conesa igualaron 0 a 0 en un partido que se disputó en el camping de la Autopista. De esta forma Conesa se ubica cuarto en el Torneo Apertura con 21 puntos y en caso de vencer a El Fortín como local asegurará su clasificación a la Liguilla.

En tanto, el rojo de calle Pellegrini acumula 19 unidades al igual que Defensores y Paraná, compartiendo el séptimo puesto. Computando los resultados registrados entre sí estarían clasificando Belgrano al cosechar cuatro puntos

y Defensores con tres, mientras que Paraná queda afuera en el noveno lugar con una unidad.

Por su parte Social derrotó Argentino Oeste por 3 a 1 en el "Simón Apiza" con goles de Augusto Jara, Franco González e Iván Georgetti de penal; todos en el segundo tiempo. En el descuento descontó el conjunto nicoleño a través de Luque. Es el segundo triunfo consecutivo del equipo que dirige ahora la dupla integrada por Omar Jara y Zamboni, tras la salida de Ángel Germano.

Posiciones

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Gral. Rojo	26	12	8	2	2	24	11
Somisa	23	12	6	5	1	24	12
Regatas	23	12	6	5	1	19	11
Conesa	21	12	6	3	3	21	13
12 de Octubre	21	12	6	3	3	16	18
La Emilia	20	12	6	2	4	23	14
Belgrano	19	11	5	4	3	17	10
Defensores	19	12	6	1	5	21	14
Paraná	19	12	5	4	3	11	9
Los Andes	17	13	5	2	6	16	16
Matienzo	16	12	4	4	4	17	17
Argentino Oeste	10	13	2	4	7	9	21
Social	8	12	2	2	8	10	21
El Fortín	9	12	2	3	7	4	18
Fútbol San Nicolás	0	12	0	0	12	9	37

Próxima fecha (14ta): Gral. Rojo vs. Paraná; La Emilia vs. Somisa; F. San Nicolás vs. Social; Argentino Oeste vs. Defensores; Matienzo vs. 12 de Octubre; Regatas vs. Belgrano; Conesa vs. El Fortín. **Libre:** Los Andes.

TORNEO FEDERAL "A"

Defensores se trajo un valioso punto de Lincoln: empató 2 a 2

En el partido que completó la decimocuarta fecha de la Zona 3, el Granate igualó 2 a 2 con El Linqueño, después de haber estado dos veces abajo en el marcador. Flavio Ciampichetti y Marcos Machado convirtieron los goles de la visita, que se mantuvo como único líder del grupo.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En el cierre de la decimocuarta fecha de la Zona 3 del Torneo Federal "A", Defensores se trajo un valioso punto de Lincoln, en donde igualó 2 a 2 con El Linqueño, después de haber estado dos veces abajo en el marcador. Flavio Ciampichetti y Marcos Machado anotaron los goles del Granate, que con este resultado se mantuvo como único líder del grupo, dejando se-

gundo a uno a Sportivo Belgrano de San Francisco, que el domingo había vencido a Gimnasia en Concepción del Uruguay. Emanuel Sosa y Augusto Sonzogni convirtieron para el local, que en el final del partido sufrió la expulsión de Pavón Zárate. En busca de la victoria que le diera la clasificación a la Zona Campeonato, Defensores salió a jugar con decisión en un reducto complicado. Fue así que a los 20 minutos pudo haber sacado ventaja. Ciampichetti recibió un gran centro de Núñez y convirtió de cabeza, pero el asistente Doussouk cobró una inexistente posición adelantada. Y en la primera opción que tuvo El Linqueño, abrió la cuenta. Fue a los 24' de tiro libre, por intermedio de Sosa, quién pateó fuerte al palo del arquero cuando todos esperaban el tiro por arriba de la barrera. Pese a ello, Defensores volvió a tomar las riendas del encuentro y fue en busca del empate; lo que consiguió a los 41' luego de un tiro de esquina de Bassani que conectó Ciampichetti, para el 1 a 1.

En el complemento, comenzó mejor El Linqueño, que dispuso de dos chances concretas a los 5' y a los 19', por intermedio de Actis y Arriola. La pelota era del dueño de casa, mientras que a Defensores le costaba generar juego; ya incómodo y resistiendo ante el ímpetu de su adversario. Fue así que a los 22', luego de varios



Defensores se mantuvo como único líder con su empate en Lincoln.

rebotes en el área, la pelota le quedó a Sonzogni en una posición dudosa. El delantero no falló y le dio el 2 a 1 y la victoria parcial a los suyos.

A los 29', los ramallenses pudieron empatar a través de Kruger, aunque su disparo fue despejado por Actis casi en la línea. Tres minutos después lo hizo. Tras un tiro libre que ejecutó Bassani cabeceó Machado, recientemente ingresado y puso el 2 a 2.

A partir de allí, El Linqueño fue en busca del triunfo, con más ganas que fútbol. Dispuso de una última posibilidad, pero luego de un tiro libre de Medina, el

balón dio en el travesaño. Para el cierre quedó la expulsión de Pavón Zárate en

El Linqueño, por una fuerte infracción ante Cepeda.

El Linqueño 2
Defensores 2

Estadio: Leonardo Costa

Árbitro: Bruno Amiconi

El Linqueño: Cabrera, Núñez, Veinticinco, Medina, Romero, Actis, Pavón Zárate, Arriola, Sonzogni, Sosa, Herrera.
DT: R. Drago.

Defensores: Galardi, Cepeda, Kruger, Núñez, Camaño, Gay, Bassani, Aranda, Jaime, Ciampichetti, Pérez. DT: J. Iturrería.
Cambios: en El Linqueño: Mc Cornick por Veinticinco; en Defensores: Cartecchini por Bassani, Bertacin por Jaime, Guidolin por Ciampichetti y Machado por Pérez.

Goles: PT. 24' Sosa (EL) y 41' Ciampichetti (D); ST. 22' Sonzogni (EL) y 32' Machado (D).

Incidencia: ST. 48' expulsado Pavón Zárate (EL).

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
Defensores (VR)	25	12	8	4	1	17	6
Sp. Belgrano (SF)	24	13	7	3	3	12	5
Sportivo (LP)	20	12	5	5	2	17	9
El Linqueño	19	13	5	4	4	11	8
Independiente (Ch)	17	12	4	5	3	12	10
9 de Julio (R)	16	12	4	4	4	13	13
Douglas Haig	14	13	3	5	5	12	12
DEPRO	9	13	2	3	8	7	25
Gimnasia (CdU)	6	12	1	3	8	5	18

TODOS LOS DIAS.
TODO EL DEPORTE.

- EZEQUIEL GUISONE
- GERMÁN DEMARCHI
- NICOLÁS PASTOCCHI
- FACUNDO MANCUSO
- RAUL "BUBY" LAVECCHIA
- OSVALDO DE MICHELE
- NICOLÁS ABAL

LUNES A VIERNES DE 19 A 20

LA DEPORTIVA
89.9

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Los caballos sueltos volvieron a provocar un siniestro vial en la autopista ruta 8

El domingo alrededor de las 20 dos automóviles sufrieron averías considerables tras chocar contra equinos que atravesaron la cinta asfáltica a la altura del kilómetro 222 sobre el carril Pergamino - Colón.

Los caballos sueltos sobre la autopista en horario nocturno volvieron a provocar un siniestro vial.

Los integrantes de la brigada civil de Seguridad Vial (corredores viales -peajes-) asistieron a los propietarios de los dos automóviles involucrados en el incidente.

Ambos vehículos colisionaron contra equinos que se atravesaron imprevistamente mientras los automovilistas se desplazaban por el carril Pergamino-Colón.

Las carrocerías de los automóviles quedaron seriamente dañadas y fueron necesarias las grúas de los Corredores Viales para removerlas.

Afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas.



La Policía de Seguridad Vial se encargó de mantener la circulación vehicular fluida hasta que trasladaran las unidades siniestradas.

Los brigadistas civiles ni los uniformados encontraron los caballos involucrados; por lo

que sospecharon que podrían haberse alejado del lugar tras el impacto.

El personal de los Corredores Viales se encargó de instalar señalética lumínica para alertar a automovilistas sobre la escena del siniestro.

Impactante choque en cadena en la autopista Rosario-Santa Fe



Uno de los autos involucrados en el choque en cadena.

Un siniestro vial ocurrió en la autopista Rosario-Santa Fe, mano a Rosario, aproximadamente a las cuatro y media de la tarde. El accidente involucró tres vehículos y causó heridas leves a los ocupantes, quienes fueron trasladados a diferentes centros de salud. Afortunadamente, no hay heridos de gravedad.

El choque ocurrió en el kilómetro 11, donde se estableció un desvío hacia la ruta 11. Los agentes de vialidad y policiales estaban trabajando en

el lugar.

El vehículo que recibió más impacto fue un Ford Focus color gris, cuyo frente quedó totalmente destruido. Sin embargo, los ocupantes del auto se encuentran fuera de peligro. Se observaba mucho movimiento hacia Rosario debido a la culminación del fin de semana largo. No ha sido esclarecido aún cómo sucedió exactamente el siniestro en cadena y las investigaciones continuaban.

● fúnebres

SEPELIO

+Bedin, Mafalda (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 17 de junio de 2024 a los 93 años. Su hijo: Carlos Alberto Cortina. Su hija política: Mónica Demase López. Sus nietos: Carlos Martín y Gimena Soledad Cortina. Sus bisnietos: Rafael, Amelia y Santino. Sus nietos políticos: Mercedes, Nicolás, Rodrigo y Oriana y demás familiares y amistades, participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy a las 8:00 en el cementerio privado de Villa Constitución. Servicio Velatorio: Balcarce 175. Dpto 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana.

Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservice.net

PARTICIPACIÓN

+Santini, Mirta Ester (q.e.p.d.) Falleció el 17 de junio de 2024 en San Nicolás de los Arroyos a los 71 años. Sus hijas, nietos, demás familiares y amigos participan con mucho dolor su fallecimiento. Sus restos fueron despedidos ayer en Cementerio Parque Celestial. Celestial S.A. Ameghino 264 Tel.: 4455160-4452411 www.celestial.com.ar

Incendiaron un auto secuestrado en una comisaría de Rosario

Un Citroën C4 secuestrado por la Comisaría 12ª de Rosario, ubicada en Casilda y Solís, al oeste de la ciudad, fue incendiado en la madrugada de ayer lunes.

Las primeras informaciones marcan que el coche se encontraba en la puerta de la dependencia policial cuando fue prendido fuego.

Los primeros indicios señalan que el foco se habría producido de manera intencional.



El vehículo se encontraba en la puerta de la dependencia.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservice.net - exequialservice@gmail.com
 - **CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE:** Guardia y Sepelios las 24 hs. - Tel. 4455160-4452411 - Parque Tel. 4475681 - Administración: Ameghino 264 - www.celestial.com.ar
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597



SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.
CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.
CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 15º
Máxima: 18º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12º Máxima: 19º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 15º



● el sol



Salida:
8.04



Puesta:
18.03

● la luna



creciente
14/6/24



llena
21/6/24



menguante
28/6/24



luna nueva
05/7/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.40 C.	San Lorenzo	1.58 E.
Iguazú	6.00 E.	Rosario	1.50 B.
Formosa	1.88 B.	Villa Constitución	1.22 E.
Posadas	9.95 B.	San Nicolás	1.20 B.
Corrientes	1.62 B.	Ramallo	1.00 E.
Paraná	1.40 B.	San Pedro	0.92 B.
Santa Fe	1.66 B.	Baradero	0.80 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para acompañante de personas en clínica u hospitales. Cuidado de campo o casa chica. **Tel. 3364239964**

SE OFRECE HOMBRE para manejo de maquinarias o chofer. Cuento con carnet profesional. **Tel. 3364546190**

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. **Tel. 3416900828**

/pedidos

ATENCIÓN JUBILADO, CUIDADOR, MANTENIMIENTO INMUEBLES, con horario disponible, c/ref. también plomeros. C.V, honorarios a convenir. **mafejo27@hotmail.com. Tel. 011-64591700**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza a cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO NARCISO APARICIO. En autos "APARICIO MARCELO NARCISO S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Expte. N° 14081/2023. San Nicolás, junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLELIA NOEMÍ MANCINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del C.P.C.C.). Ramallo, junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN LEGEREN. Ramallo, 14 de junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA VEGA. Ramallo, 14 de junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a here-

deros y acreedores de GUERRERO QUISPE FIDEL. San Nicolás, abril de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JULIO PALUCCI. San Nicolás, abril de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ, OSCAR UBALDO. Ramallo, junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO DEVITTE. San Nicolás, 10 de junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. LILIANA LUCRECIA DI ANGELO. San Nicolás, 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIANA ALEJANDRA RASPINI. San Nicolás, junio de 2024.

P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del señor juez Esteban Luis Magni, de la localidad de San Nicolás, en los autos caratulados \OVIEDO BENÍTEZ CRISTINA S/SUCESIÓN AB INTESTATO\ Expte. SN-2893-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA OVIEDO BENÍTEZ. San Nicolás, junio de 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARRANZA RUBÉN PEDRO en los autos caratulados: "CARRANZA RUBÉN PEDRO S/SUCESIÓN AB INTESTATO. San Nicolás, 2023. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALUCCI ANA MARÍA (DNI 4.981.377), en los autos caratulados \NATALUCCI ANA MARÍA S/SUCESIÓN AB INTESTATO\, Expte. SN-4290-2024. San Nicolás, 2024. P3 e: 17-06-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GELOSOS LUIS PEDRO. San Nicolás, 12 de julio de 2022. P3 e: 17-06-24

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almaguer y España. Tel. 4433495
COCCARO, Rivadavia 987 bis. Tel. 4450202
DEL PUEBLO, Nación 450 Tel. 4425552
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte. Perón 858 Tel. 4441989
TALJAME, Av. Alberdi 346. Tel. 4426672

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0553	8) ...8467	15) ...2728
2) ...7282	9) ...1660	16) ...1503
3) ...1740	10) ...2848	17) ...7284
4) ...7643	11) ...6199	18) ...1694
5) ...8398	12) ...5052	19) ...8868
6) ...4516	13) ...9929	20) ...9541
7) ...8393	14) ...2967	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8391	8) ...7188	15) ...8961
2) ...7005	9) ...0163	16) ...9227
3) ...3058	10) ...8319	17) ...4776
4) ...7539	11) ...2293	18) ...4779
5) ...6250	12) ...0531	19) ...3231
6) ...6877	13) ...8977	20) ...3342
7) ...3624	14) ...5508	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7465	8) ...7687	15) ...9987
2) ...4976	9) ...1550	16) ...1347
3) ...6654	10) ...9228	17) ...4063
4) ...5016	11) ...1687	18) ...1796
5) ...4488	12) ...6713	19) ...5273
6) ...7031	13) ...7634	20) ...3967
7) ...5480	14) ...2132	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0876	8) ...5033	15) ...6250
2) ...2227	9) ...2075	16) ...5365
3) ...1153	10) ...4935	17) ...3538
4) ...3063	11) ...2689	18) ...7399
5) ...6798	12) ...0881	19) ...1182
6) ...5487	13) ...2397	20) ...9471
7) ...7415	14) ...6848	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3358	8) ...9389	15) ...6312
2) ...2374	9) ...3648	16) ...8235
3) ...3041	10) ...0284	17) ...4152
4) ...3345	11) ...9315	18) ...7497
5) ...5360	12) ...7205	19) ...1182
6) ...5209	13) ...3144	20) ...1118
7) ...7545	14) ...4559	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ...9710	8) ...6875	15) ...0418
2) ...1958	9) ...0172	16) ...7564
3) ...9797	10) ...7976	17) ...9818
4) ...5898	11) ...4840	18) ...1647
5) ...6551	12) ...0197	19) ...6494
6) ...6940	13) ...7042	20) ...3765
7) ...6519	14) ...8100	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...304	8) ...105	15) ...052
2) ...455	9) ...106	16) ...958
3) ...592	10) ...920	17) ...504
4) ...257	11) ...722	18) ...131
5) ...296	12) ...061	19) ...545
6) ...796	13) ...399	20) ...666
7) ...319	14) ...937	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3734	8) ...6534	15) ...4474
2) ...7004	9) ...7593	16) ...5959
3) ...2022	10) ...8572	17) ...4653
4) ...5812	11) ...3877	18) ...6442
5) ...7935	12) ...2148	19) ...6839
6) ...7874	13) ...8211	20) ...6776
7) ...0048	14) ...8812	

Radio U 89.9 FM

Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

EVIDENCIA CONTUNDENTE

Investigan beneficios del yogur para bajar de peso y prevenir diabetes

Se trata de un alimento de elevada calidad nutricional porque aporta calcio, vitaminas y proteínas y, en algunos casos, probióticos, con beneficios demostrados para la salud. En Argentina el consumo de yogur ronda actualmente -en promedio- los 4 kg por habitante por año, mientras que hace apenas 12 años, la cifra alcanzaba los 10 kg/persona/año.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un trabajo realizado por destacados especialistas argentinos sostiene que el consumo periódico de yogur es beneficioso para la salud y contribuye a la prevención y manejo de la diabetes tipo 2 y de la obesidad.

El artículo, denominado "El yogur, en el contexto de una dieta saludable, para la prevención y el manejo de la diabetes y la obesidad: una perspectiva desde Argentina" y fue publicado en la prestigiosa revista internacional *Frontiers in Nutrition*. El mismo sostuvo que "en el contexto de la dieta global, poco diversa y con amplias brechas en alimentos nutritivos, el aporte de un aumento moderado del consumo de yogur tiene el potencial de mejorar hasta un 10% la densidad nutricional de la dieta de la población argentina. Su consumo puede ser beneficioso en la prevención y tratamiento de la obesidad y la diabetes tipo 2".

"Este artículo intenta reunir la evidencia más reciente acerca de la importancia del yogur en la dieta. Sabemos mucho sobre sus aportes nutritivos, pero, en los últimos años, es creciente la evidencia -aún en construcción- que le agrega valor por su cada vez más reconocida relación con la prevención de diabetes tipo 2 y obesidad (en un contexto de altas prevalencias de ambas)", explicó Gabriel Vinderola, doctor en Química e in-



vestigador principal del Instituto de Lactología Industrial (CONICET-UNL).

Vinderola, quien además es docente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, añadió: "Revisamos esa evidencia y procuramos profundizar en posibles vías que expliquen esos beneficios. Consumir tan solo 100 g diarios de yogur tiene potencial para aumentar la densidad nutricional (calidad) de la dieta de nuestra población y -según muestran algunos trabajos- contribuir a disminuir en cientos de miles las personas que pueden contraer diabetes en las próximas dos décadas".

Sin embargo, según un releva-

miento de la consultora Kantar Worldpanel, en Argentina el consumo de yogur ronda actualmente -en promedio- los 4 kg por habitante por año, mientras que hace apenas 12 años, la cifra alcanzaba los 10 kg/persona/año, según datos presentados en las Guías Alimentarias para la Población Argentina.

Ante esta situación, el trabajo destaca que la fácil disponibilidad del yogur y su sencilla introducción en dietas diversas sugiere que incorporar el yogur como parte de una dieta saludable puede contribuir potencialmente a mejorar la salud pública mediante la prevención de las enfermedades cró-

nicas no transmisibles (ECNT) y la reducción de los costos asociados a su tratamiento.

"Los consumidores de yogur ingieren más nutrientes esenciales, como minerales (calcio, potasio, magnesio, zinc), vitaminas (B2, B12, D) y proteínas, y menos grasas. Está demostrado que los niños que consumen yogur con frecuencia tienen una dieta general más saludable: consumen más frutas, cereales integrales y leche, lo que indica un mejor perfil nutricional. Lo mismo sucede en adultos, los consumidores de yogur suelen ingerir menos frituras, carnes procesadas y rojas,

pizzas, bebidas azucaradas o alcohol", afirmó Sergio Britos, licenciado en Nutrición, Director del Centro de Estudios sobre Política y Economía de la Alimentación (CEPEA) y de la Diplomatura Universitaria de la UCA sobre Alimentación Saludable y Sostenible.

Por su lado, María Elena Torresani, licenciada en Nutrición, Directora de la Especialización en Nutrición con orientación a Obesidad de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucumán y docente de la carrera de Nutrición de la Universidad Favaloro, dijo: "El yogur es una matriz versátil que además permite sumar el efecto beneficioso de otros alimentos como cereales integrales y frutas, en cualquier momento del día. Y las oportunidades se amplían si se lo considera más allá del desayuno o la merienda, como ingrediente para la elaboración de otros platos como aderezos o ensaladas, como es cada vez más habitual aquí y es cotidiano en otras partes del mundo".

Al respecto, el Dr. Vinderola agregó: "Además de probióticos y proteínas de alta calidad, entre otros nutrientes, su combinación con otros alimentos puede proporcionar fibras prebióticas, ácidos grasos y una combinación de vitaminas y minerales con el potencial de ejercer efectos sinérgicos sobre la salud. Esto convierte al yogur en un alimento sumamente recomendable, considerando su asociación con patrones de alimentación saludables".



Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.







Mejor control, mayor rinde.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.